

NIETO SANTOS, Heber Milton



Datos personales

Documento de Identidad: 1.377.107.

Credencial Cívica:

Edad: 16 años.

Fecha de nacimiento: 03.08.1954.

Lugar: Montevideo

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Soltero.

Hijos/as:

Domicilio: Aparicio Saravia N° 5458.

Ocupación: Estudiante de la Escuela de Industrias Navales de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU).

Militancia política: Federación Anarquista del Uruguay (FAU). Resistencia Obrero Estudiantil (ROE).

Alias: El Monje.

Militancia gremial/sindical: Gremio de estudiantes de UTU. Agrupación militante de ROE.

Detención

Fecha:

Lugar:

Hora:

Circunstancia:

Unidad captora:

Unidad donde es interrogado:

Responsabilidad institucional:

Testigos:

Testimonios:

Contexto histórico:

Casos conexos:

Reclusión:

Fallecimiento

Fecha de muerte: 24.07.1971.

Lugar: Instituto de Enseñanza de la Construcción de la Universidad del Trabajo (IEC), ubicado en la esquina de las calles Arenal Grande y Dante.

Circunstancia: Es herido por un disparo de arma de fuego mientras se encontraba realizando trabajos de albañilería en la azotea del Instituto de Enseñanza de la Construcción. Según informe pericial balístico, un proyectil calibre 22 largo le fue extraído del cuerpo¹, según el testigo de los hechos, Leonardo Cardozo, los disparos provenían de rifles con mira telescópica².

El 24 de julio de 1971, Nieto se encontraba en la azotea del Instituto colaborando en la construcción de salones en la terraza (obras que se iniciaron a partir de una demanda estudiantil que llevó a la ocupación de la sede del IEC días antes), mientras en la calle otros estudiantes realizaban un peaje con corte del tránsito en solidaridad con los obreros en conflicto de la empresa Cicssa.

En esas circunstancias, la policía comienza a disparar, mientras que desde la azotea del edificio comienzan a tirar piedras contra los policías. Minutos más tarde, y luego que los disturbios cesaran, llega al lugar personal de la Guardia Metropolitana, Radio Patrulla, Seccional N° 5, el Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Víctor Castiglioni, así como también personal de inteligencia policial vestido de civil. Los disparos se reinician, momento en el que es herido de muerte Heber Nieto cuando intentaba guarecerse de la balacera, debiendo, para ello, pasar por una puerta de la azotea.

Según el Comisario encargado de la Seccional N° 5, José Lucio Mobilio, él personalmente entró al edificio y trasladó en sus brazos a Heber Nieto hasta la patrulla policial que intentara inicialmente conducirlo al Sanatorio N° 1 del CASMU ubicado a pocas cuadras de la sede del IEC, en Colonia y Arenal Grande. Debido a que la ruta de salida estaba cortada por los disturbios, el vehículo se dirigió entonces al Hospital Central de las Fuerzas Armadas, donde es recibido por el Dr. Bergalli, quien constata la defunción de Heber Nieto: *“Presentaba herida de bala con orificio de entrada en la región axilar anterior derecha, quedando el proyectil alojado en forma sub-cutánea a unos dos centímetros de la piel de la tetilla izquierda, siendo presumiblemente un proyectil calibre 22°. (...)”*³.

Documentación sobre la defunción: 24.07.1972. Inscripción en el libro de fallecimientos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas (1968-1980): *“24/07/1971, 15.10hs., [Categoría] Civil Det., [Nombre] Heber Milton Nieto Santos, [Empresa] Martinelli, [R] Sesci Navarro, [Vigilante] W. Lencina”*⁴.

Por su parte, el Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, Dr. Díaz Romeu, ordenó la intervención del Médico Forense, Dr. Julio Arzuaga, quien realizó la autopsia.

¹ Informe pericial balístico efectuado por disposición del Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno. Turno en la Causa “Turno en la causa ‘HEBER MILTON NIETO SANTOS- PEDREA Y SU MUERTE’ hecho ocurrido en la Jurisdicción de la Seccional 5ª. Examen de los elementos remitidos. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de Laboratorios. En Archivo del Palacio Legislativo. Comisión Investigadora sobre el Escuadrón de la Muerte. Información referente al homicidio de Heber Nieto.

² Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Diario La República, título: “Testigo. Ex estudiante de la construcción relata el asesinato de Heber Nieto en 1971. “Vi llegar los Maverick y sacar los rifles con mira telescópica”, del 22 marzo 2009. pág. 10-11.

³ Archivo del Palacio Legislativo. Comisión Investigadora sobre el Escuadrón de la Muerte. Información referente al homicidio de Heber Nieto.

⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Dirección Nacional de Sanidad Militar. Departamento de Estadística y Registros Médicos. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Las conclusiones de la misma indican que la muerte se debió a una anemia aguda producida por la herida de la vena pulmonar⁵.

Investigación policial: En el Parte mensual de noviembre de 1972 del Departamento N° 4 de Inteligencia y Enlace, se explicó que: *“Posteriores diligencias cumplidas, permiten establecer que el proyectil que hiriera mortalmente al nombrado es calibre 22m, en tanto que el dictamen del Médico Forense Dr. Arzuaga, decía: “El proyectil homicida tiene trayectoria de arriba hacia abajo”*⁶.

El 11 de agosto de 1971 fue detenido Jorge Isamel Chiribao Barrera y conducido a Jefatura de Policía, durante su detención le fue encontrado un manuscrito realizado por él mismo donde, en referencia a la muerte de Heber Nieto, decía que la Policía había comprado rifles calibre 22 con mira telescópica. Interrogado sobre el escrito Chiribao declaró: *“(…) que efectuó ese manuscrito en base a una conversación que mantuvo con un compañero de trabajo (...) Juan Chubalakian, el que le había manifestado en una oportunidad cuando él había concurrido a su casa de ventas de armas, (...) con el fin de comprar un rifle calibre 22 para caza, un empleado de la firma le manifestó que la Policía le había comprado algunos. (...)”*.

*Interrogado al respecto [Juan Chubalakian] expresó que efectivamente en el mes de marzo del corriente año concurrió a la firma BROQUA (...) con la intención de comprar un rifle calibre 22 para caza y que en esa oportunidad el empleado que lo atendió le manifestó que ese tipo de rifle había sido comprado por la Policía en una cantidad de media docena (...)”*⁷.

La policía concurre a la armería Broqua, indagando al empleado que había atendido a Chubalakian, quien manifestó que no había mencionado en ningún momento que la policía había comprado el tipo de rifle que señalaba Chubalakian.

El arma con la que se dio muerte a Heber Nieto no fue encontrada.

Testigos: Estudiantes, docentes y dirección del Instituto. Leonardo Cardozo Rodríguez (estudiante). Ruben Fernández (Director del IEC).

Testimonios: Declaración de Ruben Fernández, Director del IEC ante el Juez Letrado de Instrucción de 5° Turno (26.07.1971)⁸:

“(…) comparece la persona que juramentada dice llamarse RUBEN FERNÁNDEZ BIGATTI, (...). PREGUNTADO: acerca de los hechos que motivan estas actuaciones, dando detalles.- CONTESTA: en mi calidad de Director del Instituto de Enseñanza de la Construcción, ubicado en la calle Arenal Grande 1604 esquina Dante, fui llamado por personal administrativo; siendo aproximadamente la hora 14.30, poniéndome en antecedentes de que había problemas de cierta entidad, porque se habían escuchado balazos y estaban los alumnos dentro del local escolar.- Llegué al Instituto y en las calles de acceso al Instituto se encontraban en calma, pude penetrar al local escolar por la puerta lateral de la calle Arenal Grande.- En esos momentos no había en la puerta del Instituto policías. Una vez adentro, los profesores me dieron la

⁵ Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. “Hebert Milton Nieto Santos. Su muerte”. Ficha A N° 204 año 1971. Archivado con el número 388. Año 1972.

⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784_1353 y 784_1354. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

⁷ Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. “Hebert Milton Nieto Santos. Su muerte”. Ficha A N° 204 año 1971. Archivado con el número 388. Año 1972.

⁸ Ídem.

versión de los hechos y era de que los estudiantes habían realizado un peaje y se habían producido incidentes de proporciones en la vía pública y parecería que hubieron disparos de arma de fuego y a raíz de ello una pedrea de los estudiantes. Traté por todos los medios de hablar con los estudiantes, para apaciguar, ya que es un turno de alumnos de edad que oscilan entre los 13 y 15 años, hablé con los estudiantes primero en el salón comedor y luego subí a la azotea, donde había ya estudiantes mayores, los que estaban trabajando en la ampliación del local escolar.- En esos momentos trabajando había tres oficiales contratados, ajenos al Instituto y alrededor de 20 estudiantes, que estaban trabajando en el arreglo de la azotea junto con los oficiales. - Hablé con estos también, traté de calmar los ánimos de los mismos y les pedí que por favor continuaran trabajando ordenadamente, ya que yo iba a hablar con las personas de la policía que estaban a cargo del procedimiento, para tratar de encontrar una solución al problema. Bajé, salí a la calle nuevamente por la calle lateral y me dirigí al Control de Ómnibus, donde había ya personal uniformado, me dirigí al Sub-Comisario de la Sec. 5º cuyo nombre no recuerdo, pidiéndole o diciéndole que yo me iba a hacer cargo de la situación y que el Instituto estaba bajo mi responsabilidad. Me preguntó si los alumnos que había eran menores, le contesté que sí, el manifestó que habían partido disparos de arma de fuego desde la azotea del instituto hacia la calle, yo le contesté que cuando llegué y tomé las riendas de la cosa no había apreciado estudiantes armados. Volví a entrar al Instituto, hablé nuevamente con los muchachos pidiéndoles cordura y diciéndoles que la promesa del oficial encargado era de que si ellos se portaban correctamente, el problema no pasaba a mayores, volví a mi despacho para tratar de comunicarme con la Dirección General, para ponerlo en conocimiento de los hechos. Mientras trataba de localizar al Director General sentí una profusa cantidad de disparos, - en esos momentos yo estaba en mi despacho ubicado en la planta baja del lado de Arenal Grande – y el griterío de los muchachos, vinieron a comunicarme que había un estudiante herido, corté la comunicación y salí a la puerta principal, la que estaba cerrada, salí con las manos en alto y crucé, desde el Control hacia mí, al Comisario de la Seccional 5º que estaba vestido de particular, en esos momentos vi cantidad de personas uniformadas y de particular, esgrimiendo armas, con metralletas y revólveres, no pudiendo precisar qué tipo de revólveres eran, ya que quería conseguir asistencia para el herido. Irrumpió el Director de Inteligencia, junto con el Comisario de la Sec. 5º al interior del local, a quienes yo dejé entrar a la puerta para poder atender al herido y poder dialogar con los muchachos para que las cosas no pasaran a mayores. A partir de ese momento irrumpieron violentamente dentro del local escolar, pasando por sobre mi autoridad, los funcionarios policiales y se dedicaron a hacer un allanamiento. Desesperado insistí en llamar al Director General, dándole cuenta de los hechos que ya habían rebasado mi autoridad, se lo puse en conocimiento, le dije que había un estudiante herido, llamé al Inspector Arq. Aemela, en ese interín vi que habían ordenado la colocación de una considerable cantidad de alumnos en una de las paredes del comedor, que los cacheaban, mientras tanto yo pedía al Comisario de la Seccional que tuvieran en cuenta que eran menores y él y el Director de Seguridad me prometieron que a los menores los iban a poner en libertad. A partir de ese momento llegó el Sr. Juez de Instrucción Dr. Díaz Romeau. (...) PREGUNTADO: Si vio alguna persona con armas dentro del Instituto. CONTESTA: No señor. PREGUNTADO: Si había adentro del Instituto personas ajenas al mismo. CONTESTA: Yo no pude apreciar que hubieran personas ajenas, pero pudieron haber en la primera parte de los hechos, cuando yo no estaba presente. PREGUNTADO: Si vio a alguna de las personas que hicieron disparos

y si los podría reconocer. *CONTESTA: No vi quién hizo los disparos porque yo estaba en mi despacho cuando los mismos y solamente los sentí. (...) PREGUNTADO: En qué lugar estaba la víctima cuando fue herida. CONTESTA: En la azotea que da a Arenal Grande, azotea de un primer piso. (...)”*

Declaración de Carlos Dogomar Fernández González, estudiante de 14 años de 2º año del Instituto de Enseñanza de la Construcción el Juez de Instrucción de 5º Turno. (25.07.1971)⁹:

“(…) PREGUNTADO: Acerca de los hechos, dando detalles. CONTESTA: hicimos un peaje por la calle Dante con el fin de obtener fondos para el comedor de la Escuela nuestra y además para comprar herramientas que faltan, (...) éramos casi la mitad de la Escuela, seríamos como cien, cuando en determinado momento pasó un ómnibus de ONDA que no se detuvo, nosotros estábamos parados en la calle haciendo el peaje y el ómnibus pretendió atropellar a los que estaban en la calle, entonces cuando pasó fue apedreado, entonces el ómnibus paró y bajó un hombre, que no sé si era chofer o guarda, sacó un revólver entonces los muchachos salieron disparando y se metieron dentro de la escuela.- Ese hombre que había bajado del ómnibus hizo un disparo con el revólver, hizo varios disparos, pero no vi en dirección a qué sitio hizo los disparos, al ómnibus creo que le rompieron los vidrios, yo me metí adentro y después aparecieron dos o más personas particulares con armas, a quiénes no les habíamos hecho nada y estas dos personas hicieron disparos de arma de fuego en dirección a la azotea, de donde estaban tirando piedras. Los disparos efectuados hasta estos momentos, por esas tres personas, la que bajó del ómnibus y los dos que vinieron después, no hirieron a nadie. Después viene la policía uniformada, que también hace disparos contra el Instituto y después aparecieron los coches policiales y también hicieron disparos contra el Instituto y después aparecieron coches policiales y también hicieron disparos y desde la escuela tiraban piedras, desde la azotea.

La víctima es herida después que llega la policía. (...). PREGUNTADO: si vio alguna persona con armas dentro del Instituto. CONTESTA: No. PREGUNTADO: si puede reconocer alguna de las personas que hicieron los disparos. CONTESTA: no señor. PREGUNTADO: cómo fue el tratamiento policial.- CONTESTA: me pegaron cuando me detuvieron en la escuela, pero no puedo reconocer quién me pegó. Después cuando me trajeron y estuve en Jefatura no me castigaron. (...)”

Declaración de Julio Cesar Esperanza, docente del Instituto ante el Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno 25.07.1971)¹⁰:

“(…) PREGUNTADO.- Acerca de los hechos que motivan estas actuaciones, dando detalles. CONTESTA.- Ayer de tarde serían las 13 y 45 aproximadamente me encontraba en la sala de profesores del Instituto cuando entra un colega y dice que nos arrojemos al suelo porque en el control de ómnibus había personas armadas y apuntando en dirección del Instituto. Creímos que era una broma y no le hicimos caso pero en ese momento se sintieron los disparos y nos tuvimos que arrojar al suelo hasta que pasado un tiempo fuimos a tranquilizar a los muchachos y tratar de mantenerlos dentro del comedor. Allí se quedaron y se les permitió salir ni asomarse a la puerta. Después de un rato llegó el director y trató de buscar una solución para que no se plantearan más problemas, creo que cruzó la calle a hablar con un comisario de la

⁹ Ídem.

¹⁰ Ídem.

seccional para pedirle que permitiera la salida en orden de los estudiantes y lograr una solución a los problemas. No había pasado media hora cuando se sintieron disparos y las bombas de gases y al ratito entraron funcionarios policiales de la guardia de choque y gente vestida de particular, en ese momento los muchachos que estaban horrorizados presa del pánico corrieron a esconderse en los salones, algunos, otros se quedaron en la bedelía y otros en el patio. Y después sentí los gritos de los chiquilines. Después dejaron salir a los menores y quedaban detenidos los mayores de edad. Pero ahora acabo de ver a algunos muchachos de mi grupo que deben tener 14 años y que están detenidos todavía. Después de haber quedado calma la situación por permitirnos retirarnos del Instituto.”

Testimonio de Leonardo Cardozo Rodríguez¹¹, ante el diario La República, Montevideo, (22.03.2009)¹²:

“[Pregunta] ¿Qué pasó aquel 24 de julio de 1971?

[Respuesta] Yo estaba haciendo los últimos años del curso de constructor. Tenía 19 años. La clase nuestra ya era en horario nocturno. Estábamos trabajando en la terraza de la parte del frente de la IEC. Era un sábado. Nos habíamos cambiado en los vestuarios de abajo. Nos pusimos ropa de trabajo y subimos. Éramos estudiante de distintos cursos que estábamos levantando la carpeta asfáltica que cubría la terraza, con picos, palas, baldes y otros implementos para dejar limpio y poder comenzar a cimentar donde se iban a levantar los nuevos salones. (...).

[Pregunta] Mientras ustedes trabajaban arriba, había otros estudiantes más jóvenes abajo haciendo un peaje en solidaridad con el conflicto de Cicssa, ¿no?

[Respuesta] Eran los gurises de la preparatoria de ingreso. Venían de la escuela y hacían un año de preparación en talleres. Tendrían 12 o 13 años. Hacían un peaje en la esquina y habían puesto las vallas de la obra del Banco de Previsión Social que eran de hierro con tejido de alambre. Las corrieron y cubrieron media calzada para que los ómnibus que salían del control detuvieran la marcha. Pero, de pronto, salió un ómnibus de ONDA que ni intentó parar. Los gurises atinaron a saltar e instintivamente golpearon las chapas de aquellos ómnibus de aluminio por fuera. El ómnibus para y se baja el conductor, que era un hombre fornido y empezó a remar a piñazos contra los gurises. Nosotros empezamos a gritar desde arriba y a tirarle piedras de carpeta asfáltica y automáticamente los dos policías que estaban en el control empezaron a tirarnos balazos...

[Pregunta] Vos estabas en la azotea con los otros estudiantes avanzados y entre ellos estaba Heber Nieto, que sería la víctima de esa jornada ¿Lo conocías al Monje?

[Respuesta] El Monje era un muchacho morocho, delgado y alto para sus 17 años. Le decían así porque siempre estaba callado y para trabajar usaba una larga túnica azul. El pertenecía a la ROE (Resistencia Obrero Estudiantil), de extracción anarquista. Nosotros ya habíamos tenido otra víctima de la represión: Susana Pintos, que era una piba petisa que en las asambleas se subía a una silla y hacía temblar de emoción a cualquiera...

¹¹ Leonardo Cardozo Rodríguez tenía 19 años en julio de 1971. Estaba en la azotea del Instituto de Enseñanza de la Construcción (IEC) el día en que Heber Nieto fue asesinado. Presenció la represión de Inteligencia y del Escuadrón de la Muerte. Vio caer herido al “Monje”.

¹² Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Diario La República, título: “Testigo. Ex estudiante de la construcción relata el asesinato de Heber Nieto en 1971. “Vi llegar los Maverick y sacar los rifles con mira telescópica” del 22 de marzo 2009, pág. 10-11.

[Pregunta] *Volvamos a la azotea...*

[Respuesta] *Nosotros respondimos a las balas con piedras y los dos policías se metieron debajo de la escalera del BPS y se guarecieron para seguir tirándonos. Era una locura que hubieran tirado de esa forma. Vinieron otros policías, pero salió uno de los directores, Ruben FERNÁNDEZ y habló con ellos. Entró y nos dijo que todo estaba solucionado y nos sugirieron que los menores que habían participado del peaje y se habían cubierto en la IEC de las balas, salieran por un portón que daba a Dante y se fueran tranquilos a sus casas. Nosotros seguimos laburando...*

[Pregunta] *Entonces, ¿los incidentes habían terminado?*

[Respuesta] *Sí. Aparentemente estaba todo calmo, pero cuando quisimos acordar estábamos rodeados. Por la calle Colonia aparecieron roperitos, chanchitas y los de la Metropolitana, junto a patrulleros. Cuando miramos para la calle Sierra (hoy Daniel Fernández Crespo) también estaba tupido de policías. No veíamos bien lo que pasaba por la calle Uruguay, porque hay árboles y casas que no dejaban ver bien. Estábamos rodeados y nos empezaron a tirar con gases lacrimógenos. (...).*

[Pregunta] *¿Fue entonces que llegaron los Maverick de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII)?*

[Respuesta] *Estábamos medio gaseados, pero cuando nos asomamos, vimos que por Sierra aparecieron aquellos Maverick negros que usaban los tiras de inteligencia. Lo mínimo, yo vi tres autos de esos. Uno quedó a unos 20 o 30 metros de Arenal Grande. Y entonces, vi cómo sacaban los rifles con mira telescópica.*

[Pregunta] *¿Recordás detalles de aquellas personas o cómo eran los rifles?*

[Respuesta] *No sé. Vestían de oscuro y de particular. Yo lo que vi bien fueron las armas con miras telescópicas. Vimos a los locos subirse a la construcción del BPS. Yo creo que también subieron a otros puntos altos, quizás a alguna parte del techo del Control... Pero cuando empezaron las balas no miramos más. Nosotros tratamos de salir despavoridos por el boquete que estaba tapiado, pero como estaba asegurado desde adentro no pudimos abrirlo. Solo nos quedaba la puertita, pero para llegar a ella había que subir 3 o 4 escalones desde la terraza. (...)*

[Pregunta] *¿Cuántos eran los que estaban trabajando arriba?*

[Respuesta] *Entre 15 y 20 personas, que nos tiramos de cabeza para la escalera. La bala que le pegó en la axila al Monje, a mí -que nunca medí más de 1,65- me pudo dar en la cabeza.*

[Pregunta] *¿El Monje fue el último en salir?*

[Respuesta] *Para mí no, porque yo vi tropezar a alguien delante de mí y que otro lo recogió. Yo bajé y me fui al patio central que comunicaba con los Talleres de Sanitaria y daba a los fondos del Instituto, pero con la confusión, nos olvidamos que la entrada de esos talleres también estaba tapiada. Abajo me enteré que la habían dado al Monje. Cuando se pidió para sacarlo y que le dieran asistencia fue que entró la Metro y particulares con pistolas en la cintura. A mí me apuntó uno de particular que no llegaba a los 30 años de edad. Tenía jeans y un chaleco amarillo patito. Le dije que éramos trabajadores que estábamos haciendo los salones y se burló. Nos pusieron contra una pared, obligándonos a estar en puntas de pie y con los brazos en alto. Los de la Metro nos empezaron a dar con los bastones y me acuerdo que a un compañero, el negro Graña, le daban en una herida que se había hecho con un pico. Buscaban una reacción... ”¹³.*

¹³ Ídem.

Responsabilidad institucional: Ministerio del Interior.

En un principio interviene la Seccional N° 5 de Policía, Comisario José Lucio Mobilio, Sub Comisario José Leandro Ávila del Río. El equipo de la comisaría estaba integrado por: Sargento de 1° Evaristo Roldán Suárez, Cabo Ruben Martínez Acosta, Agente de 1° Clase Juan Pintos Larrosa, Agente de 2° Clase Venencio Roldán Figueroa y Agente de 2° Clase Arnaldo Washington Dodera Gutiérrez.

Posteriormente se hacen presente equipos de choque de la Guardia Metropolitana y funcionarios de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) con la presencia de su Director, Inspector Víctor Castiglioni; entre los funcionarios es identificado el Oficial Francisco Ruben Carusso, custodia del Inspector Castiglioni, quien según el Comisario Mobilio había realizado disparos con una metralleta que portaba. A partir de su arribo, la DNII toma el mando del procedimiento, disponiendo la realización de numerosas detenciones, las que eran llevadas adelante por la Guardia Metropolitana, con traslado de los prisioneros al Departamento N° 4 de la DNII, en Maldonado y Paraguay.

Los detenidos fueron interrogados, en la DNII, por el Sub Comisario encargado Pablo Fontana Zunino y en la Comisaría 5° por el Sub Comisario José Ávila del Río.

También intervino personal de la Jefatura de Policía de Montevideo: Inspector de turno Asdrúbal Acevedo Muñoz, Director de Grupos de Apoyo, Félix Carreras, Director de Seguridad Carlos Grau Saint Laurent¹⁴, Sub Jefe de Policía Alberto Becoña Barizo y Jefe de Policía Coronel Eduardo Legnani.

Según las declaraciones de Leonardo Cardozo Rodríguez ante el diario La República, *“también participaron “tiras de inteligencia” es decir personas de civil”*¹⁵. La afirmación del testigo coincide con lo afirmado por el Comisario Bomillo en su informe elevado al Juzgado Letrado de Instrucción de 5° Turno: *“(…) Simultáneamente, el Suscrito apreció que el Sr. Director de la Dirección de Información e Inteligencia, desde la calle Arenal Grande y en la esquina de la Escuela de la Construcción, doblaba por Dante al Este, y que detrás suyo, un funcionario de particular, conducía una persona del sexo masculino evidentemente detenida (...)”*.

Contexto histórico: Hacia fines de los años '60 comienzan a procesarse una escalada represiva contra el movimiento estudiantil, en tanto que la educación se transforma en un espacio de violentas confrontaciones en el que comienzan actuar grupos de extrema derecha, como la Juventud Uruguaya de Pie (JUP) y el Escuadrón de la Muerte, vinculados a las fuerzas represivas.

En agosto de 1968 se produce el primer asesinato de un estudiante, Líber Arce, durante una movilización estudiantil. A partir de allí, ocho estudiantes más fueron asesinados entre ese año y 1972¹⁶.

¹⁴ Carlos Grau Saint Laurent fue identificado como integrante del Comando Caza Tupamaros “Oscar Burgueño”, también conocido como el Escuadrón de la Muerte.

¹⁵ En testimonio de Leonardo Cardozo Rodríguez. En: Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Diario La República, título: “Testigo. Ex estudiante de la construcción relata el asesinato de Heber Nieto en 1971. “Vi llegar los Maverick y sacar los rifles con mira telescópica” del 22 de marzo 2009, pág. 10-11.

¹⁶ Hugo de los Santos Recarte (setiembre 1968), Susana Pintos Lepra (setiembre 1968), Heber Nieto (julio 1971), Manuel Ramos Filippini (julio 1971), Julio César Spósito (setiembre 1971), Íbero Gutiérrez (febrero 1972), Nelson Rodríguez Muela (agosto 1972) y Joaquín Kluver (diciembre 1972).

El inicio de los años '70 estuvo signado por distintas confrontaciones políticas que eran acompañadas por los gremios de estudiantes, quienes se pronunciaron y manifestaron contra las Medidas Prontas de Seguridad y apoyaron huelgas como la de los frigoríficos y la de los bancarios.

En este contexto, el Poder Ejecutivo interviene Enseñanza Secundaria y la Universidad del Trabajo¹⁷. Como respuesta a la intervención, docentes y estudiantes inician una huelga en la educación al mismo tiempo que se establecen los llamados “liceos populares”. Posteriormente, el Poder Ejecutivo a través de su Ministro de Educación y Cultura, Dr. Julio María Sanguinetti, presenta un proyecto de Ley de reforma educativa conocida como la “Ley Sanguinetti”, proyecto fuertemente resistido por el movimiento popular, aprobado finalmente por el Parlamento en enero de 1973: *“La Ley 14.101 creaba un Consejo Nacional de Educación (CONAE) designado por el Poder Ejecutivo con venia del Senado, suprimiendo tres entes autónomos (Primaria, Secundaria y UTU). Asimismo establecía un marco de control y coerción sobre docentes y estudiantes obstaculizando la libertad de agremiación y estableciendo sanciones a aquellos padres que no controlaran las actividades que realizaran sus hijos y que fueran consideradas ilícitas por el CONAE”*¹⁸.

El Diputado comunista y del Frente Amplio, Eduardo A. Viera, en su intervención en la Cámara de Representantes en diciembre de 1972, expresó: *“Lo que he dicho es que hay una campaña de los sectores de derecha y de los grupos fascistas para ambientar esta ley que ellos apoyan. (...) la Ley de Educación General forma parte orgánicamente -tenemos además, la Ley de Reglamentación Sindical, la Ley de Estado Peligroso- de toda una política represiva en el país. (...) aun ciñéndonos a lo que se presentó y atestiguó en la Comisión, podemos decir que son varias las irregularidades y las cosas graves que se han comprobado en ella y que indican que hubo la colaboración de funcionarios policiales, en forma sostenida y permanente, en la escalada que se realizó contra los institutos de enseñanza después de vacaciones de julio”*¹⁹.

Casos conexos: Detención de más de 50 estudiantes entre 12 y 16 años que participaban de la movilización en las puertas del IEC.

Una semana después del fallecimiento de Heber Nieto, es muerto Manuel Ramos Filippini por el Comando Caza Tupamaros “Óscar Burgueño”/ Escuadrón de la Muerte (31.07.1971) y Julio César Spósito Vitali. Además, son secuestrados y desaparecidos Adán Ayala Álvez (17.07.1971) y Héctor Castagnetto (18.08.1971) y es asesinado Ibero Gutiérrez (28.02.1972), todos ellos por el Comando Caza Tupamaros “Óscar Burgueño”/ Escuadrón de la Muerte.

Proceso Judicial

24.07.1971. Juzgado Letrado de Instrucción de 5° Turno. Juez Dr. Díaz Romeu. Fiscalía de 1° Turno.

24.07.1971. Acta de Constitución. A las 15.20 hs. El Juez Letrado se constituyó en el lugar de los hechos, ingresando al IEC, disponiendo lo siguiente:

¹⁷ El Poder Ejecutivo sustituye las autoridades de los correspondientes Consejos por personal de confianza del Ejecutivo.

¹⁸ Sapriza, Graciela y otros, *Otra historia. Memoria de resistencia. Mujeres de Las Piedras 1968-1985*, Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2015.

¹⁹ Cámara de Representantes, actas taquigráficas, 22 de diciembre de 1972, pág. 401.

- Que se entregara el cuerpo de la víctima a sus deudos y que se le realizara una autopsia posteriormente.
- Que los detenidos fueran conducidos al Juzgado el 25 de julio en horas de la mañana.
- Que se citara también a los docentes y obreros que estaban en el local.
- Que fueran indagados los pasajeros, conductor y guarda del ómnibus de ONDA.
 - 25.07.1971. El Juez Letrado de Instrucción de 5° Turno dispone, de mandato verbal, a la Seccional N° 5 lo siguiente:
 - Libertad de los detenidos.
 - Citación al Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Víctor Castiglioni (26.07.1971).
 - Citación a todos los funcionarios policiales (27.07.1971).
 - Citación a los médicos del Hospital Central de las Fuerzas Armadas (28.07.1971).
 - Citación a los pasajeros del ómnibus ONDA (29.07.1971).
 - Citación al Comisario Mobilio (30.07.1971).

24.07.1971. Informe Pericial a cargo de la Dirección Nacional de Policía Técnica sobre objetos entregados por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5° Turno.

25.07.1971. Informe Pericial balístico N° 574 a cargo de la Dirección Nacional de Policía Técnica. “(...) *En el acto de la autopsia a la víctima se le extrajo un proyectil calibre 22 largo.*

Este proyectil fue disparado por un arma de siete estrías destróginas. Presenta en el borde posterior un achatamiento, provocado al hacer impacto contra una superficie dura, no rugosa, posiblemente el borde de una costilla.

En la parte anterior próxima a la punta, tiene un ligero hundimiento en forma de media luna. (...)”²⁰.

02.08.1971. Ampliación del informe pericial balístico N° 574 por la Dirección Nacional de Policía Técnica. Señala que examinado el proyectil calibre 22 se observó que presentaba marca de extractor, además de presentar roturas y abolladuras, estableciendo que fue empleada con un arma automática o semi automática. Corresponde a un cartucho marca “Remington”

03.08.1971. En Oficio enviado al Juez por el Comisario de la Seccional N° 5: “*Otras disposiciones dispuestas por Usted [Juez Letrado de Instrucción de 5to Turno] el día de los hecho, y en forma personal, fue: la entrega del cuerpo a los deudos; intervención del Sr. Médico Forense Dr. Julio Arzuaga para realizar la autopsia del cuerpo del occiso NIETO SANTOS, intervención de la Dirección Nal. de Policía Técnica en los peritajes totales correspondieren*”²¹.

27.08.1971. Dirección Nacional de Policía Técnica. Informe Pericial balístico referido al hallazgo de impactos de bala en el Banco de Previsión Social y la pregunta sobre si los agujeros indicados por estudiantes, en el interior del IEC, corresponden a orificios producidos por armas de fuego.

Del examen resulta que no se encontraron registros de disparos en el frente del edificio del Banco de Previsión Social (calle Dante).

²⁰ Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. “Hebert Milton Nieto. Su muerte” Ficha A N° 204 año 1971. Archivado con el número 388. Año 1972.

²¹ En documentos enviados por el Comisario José Lucio Mobilio Torres al Juez Letrado de Instrucción de 5° Turno. Oficio N° 2.786. Montevideo, Archivo del Palacio Legislativo. Comisión Investigadora sobre el Escuadrón de la Muerte. Información referente al homicidio de Heber Nieto.

En referencia a los orificios indicados por los estudiantes, el informe señala que no presentan características de orificios producidos por armas de fuego.

03.09.1971. Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno. Oficio N° 1434 enviado a la Dirección Nacional de Policía Técnica. Solicita “*se sirva informar a este Juzgado acerca de si el plomo encontrado (...) puede haber sido disparado por las armas que enumeran a continuación:*”

- *Rifle Sewage, calibre 22, N° 209.4577 [Pertenece al Departamento 5 de Información e Inteligencia].*
- *Zbrojovka (Rifle), calibre 22, N° 15.645 [Pertenece al Departamento 5 de Información e Inteligencia].*
- *1 Revólver marca Rhom, calibre 22.*
- *1 Revólver marca Ruby, calibre 22.*
- *1 pistola marca Unique, calibre 22*
- *1 pistola marca Mahelly, calibre 22*
- *1 revólver marca MC, calibre 22.*

*Estas armas se encuentran en depósito en la Dirección de Información e Inteligencia (...)*²².

07.09.1971. Juzgado Letrado de Instrucción de 5º Turno. Por mandato verbal se dispuso que se oficiara a las armerías que figuraban en la guía telefónica sobre lo siguiente:

“(...) 1. Si han vendido o venden armas cortas o largas, calibre 22, cuyo caño tenga 7 estrías destrógiras y si tienen conocimiento de que existan armas de las referenciadas en el país.

*2. (...) en caso afirmativo establecer que arma es, qué proyectil usa y qué destino se le dio (...)*²³.

17.09.1971. Armería Librandi De Boni & Scholberg. En respuesta al oficio N° 1494, informa que no venden armas calibre 22 cuyo caño tenga 7 estrías destrógiras.

20.09.1971. Armería El Gaucho. En respuesta al oficio N° 1498 informa que no tienen conocimiento de armas que reúnan esas condiciones, habiendo solicitado a la Asociación de Armeros del Uruguay que informen sobre el particular.

22.09.1971. Armería Helios V. Botta. En respuesta al oficio N° 1493 informa que no tienen referencia sobre armas de ese tipo.

29.09.1971. Asociación de Armeros. Informa que en 1957 fueron importadas armas con siete estrías destrógiras calibre 22, por la firma Liprandi, De Boni y Scholberg, siendo imposible individualizar a quienes la adquirieron por no existir en ese momento, obligación de registro. La Asociación señala, también, que esto no quiere decir que no puedan existir otras armas con esas características, pero las firmas adheridas a la Asociación no las comercializa.

06.10.1971. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. Oficio N° 1726, dirigido al Servicio de Materiales y Armamento del Ministerio de Defensa Nacional, solicitando que informe acerca de si existen armas registradas con las siguientes características:

*“(...) Revólver marca Webley, modelo Target Mark IV.-
Largo del cañón: 6” (15 cms)
Calibre: 22 largo.-*

²² Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. “Hebert Milton Nieto. Su muerte” Ficha A N° 204 año 1971. Archivado con el número 388. Año 1972.

²³ Ídem.

Tipo de proyectil usado: 22 Long Rifle, fuego anular.

Cantidad importada: 10 unidades.

Procedencia: Inglaterra. Armas éstas que fueron importadas por la firma “Liprandi, De Boni y Scholberg” (Casa Broqua y Scholberg) el 11 de abril de 1957. En caso de que estuvieran registradas sirva informar quiénes son los propietarios y sus domicilios. (...)”²⁴.

20.10.1971. Fábrica de armas José Celmi. En respuesta al oficio N° 1456, informa que no tienen conocimiento de que existan ese tipo de armas en el país.

26.10.1971. Servicio de Material y Armamento, Director Coronel José M. González. Informa que no se encuentran registradas armas con dichas características en el Servicio.

02.12.1971. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de Laboratorios. Informe pericial balístico a solicitud del Juzgado Letrado de Instrucción de 5° Turno (Oficio 1434). La conclusión del informe señala que ninguna de las armas mencionadas en el Oficio 1434 disparó el proyectil que se encontraba en el cuerpo de Heber Nieto, por diferir en el número de estrías²⁵.

Documentos

Informes Policiales

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica²⁶.

NIETO SANTOS- Hebert Milton

Pront de Id Crim Reg Fot

Prontuario N° 1.377.107 C. Cív

Pasaporte Cpta Asunto: 213782

Cédula de Ident del Interior

Ocupación: “ESTUDIANTE DE SECUNDARIA”

Organización: Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C)

FALLECIDO

Domicilio: Gonzalo Ramírez N° 1615 (V/969)

Datos personales: Nacido en Montevideo el 3/VIII/954, hijo de Carlos Alberto (Fallecido) y de EVA

FALLECIDO

24/VI/971

Fecha de iniciada 15/VIII/969

OBSERVACIONES

31/V/969: El causante fue detenido en la fecha en averiguación de su presunta participación en barricadas y/u otros actos callejeros estudiantiles, que alteran el orden.- Jet- 14/VIII/969. El causante fue detenido en la fecha por personal de Hurtos y rapiñas en circunstancias en que junto a otros menores y varios mayores de edad,

²⁴ Ídem.

²⁵ Ídem.

²⁶ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). Ficha Patronímica. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

efectuaban una “pegatina” de murales del “FIDEL” alusivos a un acto a relacionarse el 15/VII/969, hora 20.00’ en el Palacio “Sudamérica”. *Jet. El Popular del 25/VI/971, Pág 3: fallecido a consecuencia de un disparo de arma de fuego Cal 22, a raíz de los disturbios ocurridos en el día de ayer en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción. -om.*

20/XII/978.- Mencionado en el pasquín “Compañero”, del 1/10/78 señalándose a ficticios responsables de su muerte. 1-6-10-23 jra.

25/4/979: Figura en una comunicación presentada por la sediciosa Haydee D’AIUTO, al Secretario General de las Naciones Unidas, como muerto por la represión. ASUNTO, Bulto N° 205. io. 16/3/1981. Notas gráficas tomadas por la Policía Técnica en el IEC en los incidentes ocurridos el 27.7.71 que derivaron en su muerte. Ver asunto 1-3-1-15 eb.

NIETO SANTOS: Heber Milton

Hoja 2

OBSERVACIONES

19/7/991: En un artículo del mensuario “SOLIDARIDAD” del mes de JULIO/991, pag 2, mencionan que el titular era militante de la ROE y de la FAU y que su cuerpo fue velado en la Escuela de la Construcción, despedido por el “Perro” Washington Pérez, y que sus fueron cubiertos con la bandera roja y negra de la FAU. Jcaa. 19/7/991: La Agrupación Estudiantil “Elena Quinteros” FAU, publica un recordatorio titulado “1971-24 de julio-1991, 20 AÑOS DEL ASESINATO AL “MONJE”, HEBER NIETO”. Ver “SOLIDARIDAD” del mes de julio/991 pág 4.- jcaa.

30-6-997: En la fecha se agregan las anotaciones de ficha N° 194549: “30-11-983: Presentó a José LARRAÑAGA para su afiliación a la UJC, el 7-5-969. Ver Hoja N° 7056 del Listado de Afiliaciones a la UJC. Flb- 7-5-984: Presentó

OBSERVACIONES

Para su afiliación a la UJC, a Eduardo LOZADA, el 23-8-69. Ver tomo 4, Hoja N° 7084 del Listado de Afiliados a la UJC.

8-6-984: Presentó a Silvia GORDILLO, para su afiliación a la UJC, el 29-8-969. Ver Hoja N° 6821, Tomo 2 del Listado de Afiliación a la UJC.- rra.- err

REV 1999 N° 156.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum²⁷.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA:

DEPARTAMENTO NRO 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE

MEMORANDUM

Ref: Se informa sobre hechos o ilícitos perpetrados por elementos terroristas durante el mes de JULIO/971.

(...)

Día 24. Heber Milton NIETO SANTOS- estudiante- HERIDO DE MUERTE EN

²⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784_0655 a 784_0672. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

INDICENTES EN A. GRANDE Y DANTE (ESCUELA DE LA CONSTRUCCIÓN, PERTENECIENTE A UTU)

En un hecho totalmente confuso y a raíz de incidentes producidos por un grupo de estudiantes, resulta herido de muerte el estudiante: Heber Milton NIETO SANTOS, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Aparicio Saravia Nro 5458, titular de la Céd de Id número 1.377.107, estudiante de secundaria, nacido en Montevideo el día 3 de agosto de 1954, hijo de Carlos Alberto (fallecido) y Eva, quedando probado que el proyectil [ilegible] es calibre 22m.

Aproximadamente a las 14.00 horas, este Departamento toma conocimiento a través de Mesa Central de Operaciones, que en la calle Dante y Arenal Grande, desde hacía algunos minutos, se habían producido incidentes en la vía pública, originado por un grupo de aproximadamente 30 estudiantes, los que intentaban realizar allí, cobro de "peaje" no autorizado. La misma comunicación daba cuenta además, que atrincherados en la azotea del edificio de la ESCUELA DE LA CONSTRUCCIÓN, PERTENECIENTE A UTU, ubicada en Arenal Grande y Dante, se encontraban un grupo de jóvenes, presumiblemente estudiantes, los que realizaban pedrea contra los vehículos y personas. Cuando esto ocurría, circulaba por Dante, en dirección al Este, un ómnibus de la empresa ONDA con destino a Melo, conducido por Carlos Masa Segovia, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en calle Gonzalo Ramírez Nro 1754, apto 15, el que primeramente detuvo //.

dicho rodado y al continuar la marcha sin pagar ese "peaje" es apedreado por ese grupo de jóvenes, resultando el conductor mencionado, herido en la frente, siendo entonces trasladado al Sanatorio Larghero, siendo también herido en esas circunstancias, el Agte. de la Seccional 5ª de Policía, Juan Pintos Larrosa, oriental, casado, de 23 años de edad, domiciliado en Ildefonso García Nro 4556, resultando con hematomas en la frente, siendo trasladado para su asistencia en una camioneta de la Seccional 5ª al Hospital Militar Central. El mismo comunicado daba cuenta además que se oían disparos de armas de fuego.

Al lugar se trasladaron inmediatamente personal de Equipos de Choque, de Radio Patrulla, de la Seccional 5ª, con su titular, el señor Director de esta Dirección Nacional con personal de este Departamento y por último, lo hizo el señor Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, Dr. Díaz Romeu.

Al llegar al lugar, personal actuante comprobó el desorden de proyecciones, observándose en la azotea del mencionado edificio docente, a un grupo de jóvenes atrincherado que efectuaban pedrea, a la vez que se oían disparos de armas de fuego y botellas con líquido inflamable, arrojadas a la vía pública, sin haber llegado a detonar ninguna de ellas, en una de las cuales, personal del Instituto de Policía Técnica, habría logrado obtener huellas dactilares, de cuyo peritaje informara, una vez concluido el mismo.

Ahora bien, al concurrir el señor Inspector Castiglioni a dicho centro docente y cuando parlamentaba con el titular de la mencionada casa de estudios, este último le hace saber al referido Jerarca, que tenía un herido. Acto seguido, se ve sacar de dicho edificio a un joven herido, que es inmediatamente subido a una camioneta de la Seccional 5ª y trasladado al Hospital Militar Central, donde al ingresar, dejó de existir, presentando herida de arma de fuego, resultando el occiso ser:

-Heber Milton NIETO SANTOS, el que, de acuerdo a nuestros registros, había sido detenido el día 3 de mayo de 1969, en averiguación de presunta participación de barricadas y otros actos callejeros; el día 14 de agosto de 1969, es detenido

nuevamente por personal de Hurtos y rapiñas de la Dirección de Investigaciones, en pegatina del FIDEL.

En el lugar de los hechos, incluso en el interior de dicha casa de estudios, cantidad de carteles apoyando la acción clandestina del MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL (TUPAMAROS) y diversos volantes, entre ellos de la "ORGANIZACIÓN POPULAR REVOLUCIONARIA "33", que dice: "LOS COMANDOS ABELARDO PITA Y WELLINGTON GALARZA DE NUESTRA ORGANIZACIÓN, REALIZARON ACCIONES DE PERTRECHAMIENTO Y SOLIDARIDAD. EN PROPIOS 5477 DOMICILIO DE RAUL E. MEDINA, COLECCIONISTA DE ARMAS, SE INCAUTARON 6 ARMAS LARGAS MODERNAS EN BUEN ESTADO Y UNA PISTOLA "STAR" 45MM. ESTAS ARMAS AL IGUAL QUE LAS OBTENIDAS EN ACCIONES ANTERIORES, SERVIAN PARA AUMENTAR EL POTENCIAL DE COMBATE DE LOS QUE LUCHAN JUNTO AL PUEBLO."

Fueron incautados además, gran cantidad de volantes fechados en julio de 1971, que se refieren a la solidaridad con los trabajadores del Laboratorio Omega.

En este procedimiento fueron detenidos en definitiva, 9 personas mayores de edad y 18 menores, los que una vez interrogados, pasaron con Memorándum y Actas labradas, en el mismo día, a disposición de la Seccional 5ª de Policía, los que deben ser conducidos el día domingo 25 de julio, a las 07.30 horas, a fin de declarar ante el señor Juez letrado de 5to Turno, quien en definitiva, dispuso la libertad de todos los mayores, siendo los menores entregados a sus respectivos padres.

A esta altura, Técnica hace saber que a través del peritaje realizado, no fue posible determinar, respecto a las huellas dactilares encontradas en una de las botellas con líquido inflamable, que fueran arrojadas a la vía pública, desde la azotea del edificio de la ESCUELA DE LA CONSTRUCCIÓN.

Con fecha lunes 26 de julio, con paralización total en las 3 ramas de la enseñanza y paro en casi la totalidad de la actividad privada, fueron trasladados desde la Universidad de la República al Cementerio del Norte, los despojos mortales del estudiante Heber Nieto //...

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia²⁸.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA:
DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE
MEMORÁNDUM**

Ref: Se informa sobre hechos o ilícitos
perpetrados por elementos terroristas
durante el mes de JULIO/971.

(...)

**Día 24. QUEMA DE CUBIERTAS Y BARRICADAS EN PROTESTA MUERTE
HEBERT NIETO.**

Un grupo de personas de ambos sexos no identificados, procedieron a formar una barricada con los bancos, en Plaza Libertad, en la vía pública, realizando además una quema de cubiertas de automóviles. El mismo grupo de revoltosos, al llegar frente

²⁸ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784_0655 a 784_0673. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

al nro. 1070 de la avenida 18 de Julio, dan vuelta el auto matrícula Nro 527.305, arrojándole un cóctel molotov, ocasionando daños en el tapizado y parabrisas, haciéndose presente en el lugar una dotación del Cuerpo de Bomberos, sin producirse detenidos. En el lugar, se recogieron volantes que había sobre la muerte del estudiante Heber Nieto, hecho ocurrido en la Escuela de la Construcción, en Dante y Arenal Grande. El texto de los volantes dice: “HEBER NIETO ASESINADO POR LA DICTADURA- HEBER TU MUERTE SERA VENGADA- HEBER NIETO OTRO ESTUDIANTE DE UTU ASESINADO POR LAS BALAS DEL RÉGIMEN”

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Documento del trabajo realizado por Policía Técnica en el lugar del fallecimiento de Heber Nieto²⁹.

*DIRECCION NACIONAL
DE
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA*

INCIDENTES en la Escuela Industrial de la CONSTRUCCIÓN DIVERSAS NOTAS GRÁFICAS TOMADAS EN EL LUGAR POR LA POLICÍA TÉCNICA. FALLECIMIENTO del Estudiante HEBER NITEO SANTOS’

27 de JULIO de 1971.

*Jefatura de Policía
Dirección Nacional
de Información e Inteligencia*

MEMORÁNDUM

Montevideo, 27 de julio de 1971.

Comprobaciones efectuadas en el local del I.E.C.

I. PLANTA BAJA:

- a. En un aula apareció escrito a tiza el aviso: “MAÑANA HORA 1.20 PEAJE” (...).*
- b. En los patios y corredores figuraban los letreros correspondientes a las fotos Nros 2. 3 y 4.-*
- c. Las paredes de los baños de varones estaban llenas de leyendas alusivas a los tupamaros (...).*

En el salón comedor y cantina, había carteles alusivos a los conflictos de CICSSA y del LABORATORIO OMEGA (...).

II. ESCALERAS Y PLANTA ALTA:

En las paredes, bibliotecas, puertas, etc. de esta parte del local no queda prácticamente un espacio sin estar cubierto de leyendas subversivas (...).

III. AZOTEAS:

En las fotos siguientes (nros. 16. 17. 18 y 19), se aprecian vistas de las azoteas del edificio con cantidad de escombros y materiales esparcidos y, en las Fotos Nros. 20. 21 y 22 se notan botellas conteniendo materiales inflamables con mechas, que fueron encontradas en ese mismo lugar.

²⁹ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII). En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector: Victor Castiglioni [luce firma]

IV. NOTA:

Al acudir los funcionarios policiales al llamado del Sr. Director, escucharon que éste con mucho nerviosismo, expresaba: “¡Qué barbaridad!, ¡Qué barbaridad!, -Voy a tener que renunciar. Esto me va a costar el puesto”, dándole más importancia a esto que a la atención del herido.

[En las hojas siguientes se presentan las fotografías a las que se hace alusión en el texto]

- *Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum³⁰.*

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE:

MEMORÁNDUM

Ref. Se informa sobre hechos o ilícitos
Perpetrados por elementos terroristas
Durante el mes de JULIO/971.

Día 29- ATENTADO MLN (TUPAMAROS) A DOMICILIO MÉDICO FORENSE, REF: MUERTE HEBER NIETO

Elementos terroristas, siendo aproximadamente las 02.45 horas de este día, arrojaron contra la finca señalada con el Nro. 1234 de la calle Mar Ártico- parte izquierda sobre el garaje-, domicilio del Dr. Julio Emiliano Arzuaga Soto, oriental, casado de 49 años de edad, Médico Forense del Juzgado de Instrucción de 5to Turno, un artefacto explosivo de alto poder. Personal del Departamento Nro 5, se hizo presente en el lugar, comprobando los destrozos ocasionados a raíz de la explosión, causando desprendimiento de la puerta del garaje, varios vidrios destrozados y el automóvil propiedad del citado profesional, MATRÍCULA NRO. 518.511, con parabrisas trasero totalmente desprendido. Como consecuencia de la explosión, fueron dañadas también las fincas linderas, Nros 1238 y 1241 de la misma vía de tránsito.

En el lugar, los autores de este atentado dejaron panfletos con la siguiente inscripción: “DOCTOR ARZUAGA. ESTA SEGURO QUE EL “¿PROYECTIL HOMICIDA TIENE TRAYECTORIA DE ARRIBA HACIA ABAJO?”

Es el testimonio tomado por personal del Departamento 5, al damnificado, expresó que el atentado es consecuencia directa de su intervención como Forense en el caso del estudiante muerto HEBER NIETO.

Otras diligencias cumplidas no arrojaron resultado, en lo que respecta a obtener elementos que permitan una investigación que facilite la identificación de los autores materiales de este atentado.”

- *Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de*

³⁰ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784_0655 a 784_0675. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

Laboratorios. Informe pericial³¹.

“INFORME PERICIAL EFECTUADO POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LDO. DE INSTRUCCIÓN DE 5to. TURNO EN LA CAUSA “HEBER MILTON NIETO SANTOS – PEDREA Y SU MUERTE” HECHO OCURRIDO EN JURISDICCIÓN DE LA SECCIONAL 5a.

EXAMEN DE LOS ELEMENTOS REMITIDOS

El Departamento de Pericial hizo entrega de tres botellas cuyo contenido estaba compuesto por aceite quemado y nafta. (...).

La Seccional 5ª envió una camisa de manga corta a cuadros con colores amarillos, blanco, celeste y negro, como perteneciente a HEBER MILTON NIETO SANTOS.

Examinada esta prenda se observó un orificio de entrada de proyectil de arma de fuego, en la parte delantera situado a 3 cms/ de la costura de la manga derecha y a 13 cms del hombro; sin orificio de salida.

Por las características que presenta, el disparo fue realizado a una distancia mayor de 80 cms.

Montevideo, julio 24 de 1971.

Sub Crio (P.E.) Máximo Saettche

*Of. Sub Ayte de Investigaciones
Yolanda Domínguez”*

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de Laboratorios. Informe pericial balístico Número 547/71³².

INFORME PERICIAL BALÍSTICO EFECTUADO POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LDO. DE INSTRUCCIÓN DE 5to. TURNO EN LA CAUSA “HEBER MILTON NIETO SANTOS – PEDREA Y SU MUERTE” HECHO OCURRIDO EN JURISDICCIÓN DE LA SECCIONAL 5a.

EXAMEN DE LOS ELEMENTOS REMITIDOS.

En el acto de la autopsia a la víctima se le extrajo un proyectil calibre 22 largo.

Este proyectil fue disparado por un arma de siete estrías destróginas. Presenta en el borde posterior un achatamiento, provocado al hacer impacto contra una superficie dura, no rugosa, posiblemente el borde de una costilla.

En la parte anterior próxima a la punta, tiene un ligero hundimiento en forma de media luna.

La Seccional 5a envió un revólver marca “COLT”, cal. 38 largo, N° 415.541 y un revólver marca “SMITH & WESSON”, calibre 38 largo N° 193.273, como pertenecientes al personal actuante en el hecho de referencia.

Estas armas presentan en el interior de los caños indicios de disparos desde hace poco tiempo, sin poder precisar fecha. Además difieren en el calibre con el proyectil extraído

³¹ Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. “Hebert Milton Nieto. Su muerte” Ficha A N° 204 año 1971. Archivado con el número 388. Año 1972.

³² Ídem.

a la víctima.

Las armas mencionadas fueron devueltas a la Secc. 5ª

Montevideo, julio 25 de 1971.

Sub Crio (P.E.) Máximo Saettche

Of. Sub Ayte de Investigaciones
Yolanda Domínguez”

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de Laboratorios. Informe pericial balístico ampliatorio del Informe N° 547/71³³.

INFORME PERICIAL BALÍSTICO EFECTUADO POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LDO. DE INSTRUCCIÓN DE 5to. TURNO EN LA CAUSA “INSEPECCIÓN DE LA ESCUELA DE LA CONSTRUCCIÓN. AMPLIACIÓN DEL INFORME DE LABORATORIO NÚMERO 547/71.-

El Señor Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno hizo entrega a esta Dirección de una cápsula calibre 22 largo.-

Examinada la misma, se observó que presenta marca de extractor, lo que permite establecer que fue empleada con un arma automática o semiautomática, y corresponde a un cartucho marca “Remington”.-

Además tiene señales de rotura y abolladura.-

Montevideo, 2 de agosto de 1971.

Sub Crio (P.E.) Máximo Saettche

Of. Sub Ayte de Investigaciones
Yolanda Domínguez

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum³⁴.

*DIRECCIÓN NACIONAL POLICÍA TÉCNICA
DTO. PERICIAL*

*Oficio N° 1564/71.-B.A.M.
Montevideo, 4 de agosto de 1971.*

Señor Director:

Llevo a su conocimiento que el día 24 de julio del corriente año, en oportunidad de los sucesos acaecidos en la Universidad del Trabajo, ubicada en Arenal Grande y Dante, (5ª Sección Policial), se procedió a identificar un cadáver del sexo masculino el cual se encontraba en la Morgue del Hospital Militar.

La ficha que corre agregada al presente, fue tomada a la víctima y compulsada la misma en los archivos de esta Policía, resultó ser HEBER MILTON NIETO SANTOS, con Cédula de Identidad N° 1.377.107 en la Dirección de Servicios Técnicos, nacido el 3 de agosto de 1954 en Montevideo, hijo de Carlos Alberto y Eva.

Cabe agregar que no fue comunicada a la Seccional 5ª la identidad de la víctima por haber sido identificado por autoridades de la Escuela Industrial.

Saluda a Ud. atentamente.-

³³ Ídem.

³⁴ Dirección Nacional de Identificación Civil.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Policía Técnica. Departamento de Laboratorios. Informe pericial balístico³⁵.

INFORME PERICIAL BALÍSTICO REFERENTE AL CUESTIONARIO FORMULADO POR OFICIO n° 1171/71 POR EL Sr. JUEZ LETRADO DE INSTRUCCIÓN DE 5TO. TURNO EN LA CAUSA "HEBER NIETO, SU MUERTE"

1) Si la bala mortal es de un arma corta o larga.-

- El proyectil extraído a la víctima puede ser indistintamente disparado por un arma larga o corta. Esto es característica de todos los calibres 22.-

2) Desde que distancia se pudo disparar para que produzca la herida de la víctima con arma corta o larga.-

- La distancia de un disparo depende si es un arma larga o una corta y también del tipo de cartucho. En el presente caso, si corresponde a un cartucho calibre 22 largo de alta velocidad (Hi Speed), que es el más frecuentemente usado en nuestro medio, se considera como tiro peligroso el efectuado a una distancia de unos 400 mts para las armas corta y de unos 1000 mts para las largas. Estas distancias son menores para los de velocidades standard.-

La cápsula calibre 22 entregada por el Sr. Juez se trataría de un cartucho de alta velocidad. De acuerdo al Inf. Lab. N° 547/71 se constató que la camisa no tenía residuos de la deflagración de la pólvora, lo que el disparo fue realizado a una distancia mayor de 80 cms.

3) Si disparada el arma desde el muro del Control o del Bco de Previsión

Social (edificio nuevo), apuntando hacia el edificio del IEC, hacia su azotea, establecer qué dirección sigue la bala y si puede hacer una trayectoria horizontal hiriendo a la víctima.

Consideramos el muro del Control como la parte media donde esperan los pasajeros en la playa de estacionamiento de los ómnibus y el otro muro, el que está situado al costado de la entrada del garage del Bco de Previsión Social. Desde estas posiciones la trayectoria del disparo debiera ser ascendente por la diferencia de niveles. Para establecer la trayectoria horizontal del proyectil en la víctima, no tenemos la ubicación donde esta recibió el impacto. Además debemos hacer notar, que el proyectil tiene un achatamiento en el borde posterior provocado contra una superficie dura, no rugosa, posiblemente el borde de una costilla. Esto ha hecho variar la real trayectoria seguida por el proyectil al salir de la boca del arma.- Este proyectil también tiene una marca en la ojiva.-

4) Cuál es el alcance de esa bala 22 disparada con un arma corta o larga.

El alcance del proyectil calibre 22 largo se encuentra contestado en el numeral 2°.

Montevideo, agosto 6 de 1971.

Director Nacional de Policía Técnica

³⁵ Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. "Hebert Milton Nieto Santos. Su muerte". Archivo N° 388 año 1972.

Comisario Quím. Ind.
RAÚL BERGERET MORALES

Sub-Crio. (P. E.) Máximo N. Saettone Perito Balístico

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Memorándum³⁶.

*“DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO NRO. 4 DE INTELIGENCIA Y ENLACE
MEMORÁNDUM*

*Ref: Se informa sobre hechos ilícitos
perpetrados por elementos extremistas
en el mes de NOVIEMBRE/1972*

Día 1ro. DETENCIÓN DE Zully Elida GONZÁLEZ MURANA, RECLUTADA POR Heber NIETO

En procedimientos practicados en distintas zonas de Montevideo, se ha logrado la detención de extremistas que ya han admitido su participación y vinculación con el MLN (TUPAMAROS), identificados como:

Zully Elida GONZÁLEZ MURANA (a) “IRENE”, soltera, de 26 años de edad, domicilio en calle PERNAMBUCO NRO. 1831, doméstica.

En la instancia de los interrogatorios de orden a que fuera sometida, admitió su vinculación a la [ilegible], y haber sido “captada” por Heber NIETO, (a) “RODOLFO” (fallecido). Como se recordara, Heber NIETO (a) cuyo nombre completo es Heber Milton NIETO SANTOS, en las primeras horas de la tarde del día 24 de julio de 1971, perdió la vida en un hecho totalmente confuso y a raíz de incidentes originados por un grupo de estudiantes, materializado frente a la Escuela de la Construcción perteneciente a UTU, ubicada en A. Grande y Dante. El nombrado era, oriental, soltero, de 17 años de edad, domicilio en Aparicio Saravia nro. 5448, titular de la Ced Id Nro 1.377.107. En aquel hecho, un grupo de aproximadamente 30 estudiantes- intentaban realizar el cobro de “peaje” no autorizado, que fue resistido por un obrero de la empresa ONDA que conducía uno de los ómnibus con destino a Melo, siendo entonces apedreado por el grupo de revoltosos, resultando el conductor Carlos Masa Segovia, herido en la frente, debiendo ser internado en un sanatorio particular, como así también el Agente de la Seccional 5ª de Policía, Juan Pintos Larrosa, internado en el HMC. En pocos minutos el desorden tomó proporciones alarmantes, viéndose entonces, que un grupo de los revoltosos se atrincheraba en la azotea del edificio de la ESCUELA DE LA CONSTRUCCION, arrojando a la vía pública objetos contundentes, a la vez que se oían disparos de armas de fuego. En determinado momento se ve sacar del interior del mencionado centro docente una persona del sexo masculino joven, el que fue trasladado en una de las camionetas de la Seccional 5ª de Policía al Hospital Militar Central, pero al ingresar a dicho nosocomio, se establece su deceso, siendo identificado como:

-Heber Milton NIETO SANTOS, quien de acuerdo a nuestros registros, habían sido

³⁶ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 784_1353 y 784_1354. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

detenidos al día 3 de mayo de 1969, en averiguación de presunta participación de barricadas y otros actos callejeros; el día 14 de agosto de 1969, es detenido nuevamente, por personal de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones, en pegatina del FIDEL.

Posteriores diligencias cumplidas, permiten establecer que el proyectil que hiriera mortalmente al nombrado es calibre 22m, en tanto que el dictamen del Médico Forense Dr. Arzuaga, decía: “El proyectil homicida tiene trayectoria de arriba hacia abajo”.

En el lugar de los hechos e, incluso, en el interior de dicha casa de estudios, fueron incautados cantidad de carteles apoyando la acción clandestina del MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL (TUPAMAROS) y diversos volantes, entre otros, uno de la ORGANIZACIÓN POPULAR REVOLUCIONARIA ‘33’ que dice: “Los comandos Abelardo Pita y Wellington Galarza de nuestra organización, realizaron acciones de pertrechamiento y solidaridad. En Propios 5477 domicilio de Raúl E. de Medina, coleccionista de armas, se incautaron 6 armas largas modernas en buen estado y una pistola “STAR” 45m. Estas armas, al igual que las obtenidas en acciones anteriores, servían para aumentar el potencial de combate de los que luchan junto al pueblo.”

De las declaraciones de la detenida GONZALEZ MURANA, surge además, que admite haber participado en acciones para la Orga, en la que figura el secuestro momentáneo del conductor de un vehículo particular, en la zona de Centenario y Av. Italia, junto con el propio Heber NIETO (a) RODOLFO, quien en esa circunstancia actuó como responsable.

Es evidente, que todos estos elementos sobre Heber NIETO y su muerte, cobran ahora vigencia como consecuencia de las declaraciones de la detenida GONZÁLEZ MURANA, razón por la cual se ha entendido de interés historiar sobre el nombrado, de quien en aquella oportunidad, no se tenían pruebas de su vinculación a grupos extremistas.

Los restantes detenidos lo son (...)

Todos los nombrados admitieron haber tenido vinculación directa con elementos clandestinos de la orga y conocer su condición de tal.

Informes Militares

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica³⁷.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I.D.

223898-8 Fs. 1
Dep. I Secc. I
Sub. Secc. A/N
Ficha No. Confec.
26-04-84

Apellidos: NIETO SANTOS

Nombres: Heber Milton

³⁷ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa. Rollo 372_2109.1984 a 372_2112.1984. En Agrupación documental del Equipo de Investigación Histórica. Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

DOCUMENTOS: C/C Serie No. C/I No. Dpto.
 OTROS DOC. Pasaporte Lib. Enrol. Etc.
 NACIMIENTO Fecha Lugar
 DOMICILIO Calle No. Teléf. Ciudad o Localidad
 PROFESIÓN u OCUPACIÓN
 LUGAR CARGO
 IDEOLOGÍA POLÍTICA CLASIFICACIÓN
 DATOS COMPLEMENTARIOS Est. Civil Cónyuge Hijos
 Otros familiares

Fecha	Documentos	223898 ANTECEDENTES A REGISTRAR fs.2		
		11041/82 CONAE PAG 3582	POSEE ANTECEDENTES EN EL EVAL	INDICA

[Las dos fojas siguientes son idénticas a las anteriores]

- Informe del Jefe del Centro General de Instrucción de Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.) al Jefe de Policía de Montevideo. 25.07.1971³⁸.

(...)

SEÑOR JEFE DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo conversado telefónicamente en el día de ayer, remito a usted la copia del parte elevado al suscrito por el Capitán de Servicio de este Instituto:

“Siendo la hora 13.30 aproximadamente fue comunicado por el Comandante de Guardia, Tte. 1º Leonel Milone, de que estudiantes de la Escuela de la Construcción estaban promoviendo desorden en la vía pública, a la vez que ocupaban las azoteas de los edificios contiguos a dicho Centro de Estudio, disponiendo el suscrito se comunicara por radio a Jefatura. Poco después se hacían presente en las inmediaciones de nuestro Instituto la camioneta policial 442 al mando de un Oficial a quien por orden del que informa se le comunicó la existencia de personas sospechosas que al parecer ejercían control sobre los funcionarios policiales actuantes. En esos momentos el Oficial policial a cargo del mencionado vehículo manifestó que posiblemente hubieran personas armadas. Instante después se escucharon en el exterior disparos de armas sin saber el suscrito de dónde provenían.”

Asimismo informes verbales del señor Mayor Rivera Elgue que se hallaba presente en

³⁸ Archivo General de la Nación. Juzgado Letrado de Instrucción de 5to. Turno. “Hebert Milton Nieto Santos. Su muerte”. Archivo N° 388 año 1972.

la azotea del cuartel, manifiesta que entre los disparos que se produjeron de armas de distintos calibres pudo determinar perfectamente de armas calibre 22.-

Saluda a Ud. Atentamente

El Jefe del C.G.I.O.R.

Cnel. ALONSO GALLARDO”

Poder Judicial

Juzgado Letrado de 5° Turno de Instrucción. Ficha A. N ° 204 año 1971. “Heber Nieto Santos. Su muerte”. Declaración ante el Juez Letrado de Instrucción de 5° Turno del Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Víctor Castiglioni. 26.07.1971³⁹.

“(…) PREGUNTADO: Acerca de los hechos que motivan estas actuaciones, dando detalles.- CONTESTA: Que no eran las 14 horas cuando yo me encontraba almorzando en el Círculo Policial, que por la radio policial estaban transmitiendo que se estaban desarrollando graves sucesos frente a la escuela construcción de la UTU, se decía que había tiroteo y gentes en las azoteas de ese local y otros vecinos, desde donde se arrojaban piedras y se hacían disparos por parte de francotiradores. Recibí la orden superior de trasladarme al lugar para hacerme cargo de las actuaciones.- Según me enteré después, instantes antes de mi llegada, había ocurrido un episodio grave, promovido por estudiantes que estaban cobrando un peaje no autorizado y que habían atacado con palos, trozos de hierro y pedradas a un ómnibus interdepartamental que pasó por el lugar y cuyo conductor descendió para enfrentar a los atacantes, resultando lesionado seriamente en la cabeza.- De acuerdo a conocimiento indirecto que tengo, varios testigos, casi todos ocupantes del ómnibus, sintieron en esos momentos, detonaciones de armas de fuego y muchos de esos testigos vieron que los disparos provenían del grupo de estudiantes, tengo entendido que por lo menos uno de los testigos dice que se trataban de revólveres calibre 22.- En el tumulto hubo una señora desmayada y también por versión de terceras personas supe luego que dos agentes policiales de particular, que estaban en el Control de ómnibus acudieron a auxiliar a la víctima y que por lo menos uno de ellos, frente a los disparos que se les hacían y a la pedrea sacó su arma e hizo disparos al aire, creo que eran funcionarios de la seccional 5°. Cuando yo llegué parecería que ese episodio había sido superado, a pesar de que los funcionarios uniformados de servicio en el lugar, apostados a más de cien metros de allí, decían que se sentían esporádicamente disparos de arma de fuego en el lugar y esto fue lo que determinó la orden de que yo me constituyera en el lugar. Lo hice en dos vehículos, en uno iba yo con otro funcionario que es el custodia personal mía y en el otro coche iba personal del Depto. 4 de la Dirección de Inteligencia. Llegué a Mercedes y Sierra, donde estaba apostado dos equipos de choque de la policía, le ordené al personal que iba conmigo que se quedara en el lugar, mientras yo me adelantaba solo hasta la Escuela de la Construcción a efectuar un reconocimiento y desde aquella distancia era fácilmente perceptible un grupo de personas en la azotea de la Escuela, que estaba en actitud hostil, aunque después me enteré que muchos de ellos estaban trabajando en la azotea, además quería llegar a la esquina de Dante y Sierra para ver si realmente había azoteas copadas por franco tiradores. En el momento que cruzo frente al Control, comenzaron a arrojarme piedras desde la azotea, incluso un

³⁹ Ídem.

pedazo de hormigón de no menos de 20 o 25 cts de diámetro y escuché dos o tres detonaciones de arma de poco calibre. En ese momento el único funcionario policial que me siguió fue mi custodia personal y vislumbrando que yo me encontraba en peligro, sacó debajo del abrigo, sobretodo, que llevaba, una metralleta de 9 mm e hizo al aire tres o cuatro disparos y esto creo que fue en el centro de la calzada, entre el Control y la Escuela.- Casi simultáneamente un señor que después me enteré que era el Director de la Escuela, desde el interior, pero muy visible a través de las puertas muy amplias de vidrio, hacía señas desesperadas, yo llegué hasta la puerta, donde había un hombre corpulento, más grande que yo, que pugnaba por entrar también, la puerta estaba cerrada, entonces yo con una mano sujetando el revólver que se me caía de la cintura y con la otra mano luchando con ese hombre, lo saqué hasta la esquina y cuando regresé a la puerta, el Director había abierto desde el lado interior y reclamaba la presencia del Comisario de la Seccional 5°, que también sin yo haberme dado cuenta, venía atrás mío, casi a la misma altura del custodia, hago notar que cuando llegué yo no vi al Comisario y por lo tanto él no me enteró de lo ocurrido hasta ese momento, en cambio él sí, que estaba en la parte posterior del Control de Ómnibus, vio cuando yo cruzaba en dirección a la Escuela y trató de venir hacia mí para darme las novedades como era su obligación. Allí es también cuando el Director lo ve a él y él también ve al Director de la Escuela y éste le pide que entre, yo entré casi atrás inmediatamente que el Comisario o sea que primero entra el Comisario y después entro yo, adentro había una gran confusión, el Director nos indicaba a gritos que había un estudiante herido, notamos que efectivamente, entrando a la izquierda, al fondo, cerca del pie de la escalera, había un joven caído, a quien otros trataban de auxiliar haciéndole aire.- Al advertir que tenía una herida de bala en la región axilar derecha, inmediatamente nos hicimos cargo de la situación y el propio Comisario Mobilio levantó al herido en brazos y lo llevó hasta la puerta, mientras yo llamaba desde allí, a gritos, al vehículo policial más próximo, que era una camioneta de una Comisaría, que se hallaba a no menos de sesenta o setenta metros del lugar.- Cargamos al herido y volvimos con el Comisario Mobilio al patio de la Escuela a hablar con el Director, quien denotaba encontrarse totalmente desesperado por lo sucesos. Repito que a esta altura no había entrado ningún funcionario uniformado a la Escuela, los cuales además se encontraban por lo menos a cincuenta metros de la Escuela, evidentemente algunos habían avanzado algo en el breve tiempo en que yo crucé las calles. Cuando volvimos por segunda vez con el Comisario Mobilio, ambos solos y de particular, había gran cantidad de alumnos en el patio de la Escuela, de todas las edades, desde 11 años para arriba, había escenas de pánico y un grupo de mayores totalmente exaltados rodeaban al Director y le increpaban duramente, hasta en forma soez, porque había permitido que entraran milicos a la Escuela, refiriéndose sin duda a nosotros dos, procuré dialogar con uno de ellos, el que demostraba estar más excitado, que era un joven morocho, delgado, de bigote fino, de unos veinte años que tenía la camisa por arriba del pantalón y esgrimía un martillo en actitud muy agresiva y en esos momentos habían otros empuñando martillos y otras herramientas, aunque después me enteré que estaban trabajando. Ese joven a quién me dirigí, le propuse incluso que los estudiantes designaran dos o tres delegados de ellos para conversar con nosotros y buscar una salida a esa situación, antes de que pudieran ocurrir hechos más graves. Ese joven me contestó que allí no había delegados, que todos mandaban, que los milicos no tenían por qué estar adentro y negándose a toda forma de diálogo.- Para ese entonces el pánico era general entre todos los botijas y como la autoridad de los funcionarios estaba totalmente desbordada, decidí que era imperioso hacerme cargo de la situación

y llamé a personal uniformado que penetrara, para asegurar antes que nada la integridad de esos menores y que pudieran retirarse sin más problemas. En el interior de la Escuela rápidamente se dominó la situación, mejor dicho se restableció el orden, casi todos los niños fueron evacuados sin dificultad, aunque hubieron algunos menores que por la premura del momento y quizás que porque alguno de los funcionarios que estaban en el exterior no conocieron la orden mía, de dejarlos retirar, fueron detenidos, pero en todo caso fueron los mayorcitos y creo que en total en número de trece o catorce, en más de un centenar que había allí. Posteriormente se practicaron algunas detenciones de algunas personas mayores, pero sin haberse producido en el interior de la Escuela escenas de violencia, salvo algunas corridas de alumnos que pretendían ocultarse. Para esta altura ya se había hecho presente el Señor Juez y personal superior de Jefatura. PREGUNTADO: Qué armas portaba usted y si utilizó alguna de ellas. CONTESTA: Yo llevaba como es habitual una pistola automática browning, calibre 7.65 y además llevo siempre, envuelta en diarios, un revólver Smit Wesson, calibre 38.- (...) No hice ningún disparo. (...) PREGUNTADO: quién dirigió el operativo policial. CONTESTA: en la primera parte, en lo que tiene que ver con el incidente con el ómnibus, no hubo dirección, ya que los vehículos policiales estaban lejos y no intervinieron, salvo esos dos agentes de particular, luego a los pocos minutos llegué yo porque la mesa central de operaciones estaba recibiendo información por radio de que esporádicamente se continuaban haciendo disparos desde la azotea de la Escuela y que probablemente hubieran también gente en otras azoteas más altas. Yo dispuse que la parte del personal con la que tomé contacto, permaneciera donde estaba y me aproximé solo como ya lo relaté, hacia el Control de ómnibus y de allí con intención de cruzar a la Escuela y ver que había de cierto en los hechos que se estaban denunciando. Posteriormente la entrada de los efectivos policiales a la Escuela la ordené yo y adentro lo dirigí yo ante la gravedad de los hechos que estaban sucediendo y en razón primero de que el propio Director pidió la presencia de la policía porque había un estudiante herido y luego porque entendí que era mi deber actuar en esa forma frente a la situación caótica que se había creado. Creo que la haber procedido de esa manera evité consecuencias que podían haber sido mucho más graves. PREGUNTADO: Si usted ordenó y/o vio funcionarios policiales apostados dentro del Banco de Previsión Social y/o del Control de Ómnibus y en sus respectivas azoteas. CONTESTA: En primer lugar la orden que yo di fue que el personal permaneciera apostado donde estaba; tengo entendido que algunos de los funcionarios, cuando se formalizó el incidente de los dos disparos que pienso que me los hicieron a mí, aunque no estoy seguro y el arrojamiento de piedras y pedazos de hormigón desde la azotea, algunos de ellos corrieron hacia el Control. De las azoteas no di la orden y tengo la casi completa seguridad de que ningún policía subió a azoteas, no sé además cómo se sube. PREGUNTADO: Quién era la persona corpulenta que mencionó. CONTESTA: Creo que es funcionario de la Escuela y la pugna del hombre era por entrar a la Escuela, no hubo diálogo entre nosotros. (...). [Luce firmas]

Juzgado Letrado de 5º Turno de Instrucción. Ficha A. N ° 204 año 1971. “Heber Nieto Santos. Su muerte”. Declaración ante el Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno del custodia del Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, Francisco Ruben Carusso. 27.07.1971⁴⁰.

⁴⁰ Ídem.

“(…) PREGUNTADO.- Acerca de los hechos, dando detalles. CONTESTA.- Yo soy custodia del Inspector Castiglioni y estábamos por almorzar en el Círculo Policial y se recibió un llamado de que había algún problema en el UTU y nos trasladamos hasta ahí, para ese entonces él ya había solicitado un coche a Inteligencia con funcionarios y llegamos hasta Sierra y Dante, al llegar ahí había fuerzas policiales pero en esos momentos parecía que estaba todo tranquilo, aparentemente. Estábamos a una cuadra del Utu. El director dio la orden de que permaneciéramos allí en Sierra y Dante y él comenzó a avanzar en dirección a Utu por Dante. Yo no puedo precisar bien yo lo seguía por detrás portando una metralleta Star calibre 9 mm que es la que llevamos en el vehículo por ser la custodia de él, debajo del sobretodo oculta y a unos 20 o 30 metros detrás de él. Cuando él había rebasado ya estaba en el centro de las calles Arenal Grande y Dante empezó una violenta pedrea. Una lluvia de piedras que casi le alcanza al Director y haciendo un zig-zag, incluso le arrojaron una botella con líquido que no estalló, no sé lo que contenía pero se estrelló contra el piso, en ese zig-zag que hizo el director esquivó la andanada de piedras. Incluso algunas me las tiraban a mí también. Fue en ese momento que yo saqué mi arma debajo del abrigo y apuntando para arriba, para el lado del control hice unos 4 disparos para tratar de amedrentarlos, para que se aplacara la situación. Después de ese momento yo busqué un lugar donde protegerme al costado de la puerta de Utu, casi en la esquina de Arenal Grande y Dante. Omití explicar que pude ver un grupo de estudiantes u obreros que estaban encima de las azoteas que eran los que lógicamente arrojaban los proyectiles. Y en ese momento que yo cruzaba y me adelantaba al director oí dos o tres disparos de arma corta. Yo me quedé en ese lugar y el director de Utu le franqueó la puerta al comisario Mobilio y habrían pasado 5 o 6 minutos cuando de repente aparecen en escena, solos del interior, el comisario Mobilio y el Insp. Castiglioni en esos momentos el Inspector Castiglioni le hace señas al personal policial uniformado que estaba lejos del lugar incluso los gritos “Vengan, Vengan” para que se aproximaran. Los hizo entrar al Instituto y habían transcurrido unos pocos minutos y habían sacado entre el comisario Mobilio con otros obreros o estudiantes en brazos a un herido y el Inspector Castiglioni llamó a su vez a una camioneta que estaba en la puerta del Bco de Previsión cargaran al herido y lo trasladaran a un hospital con la premura del caso. A su vez empezaron a salir los niños de corta edad, 11, 12 años. Se les explicaba que tenían que irse para sus casas. Después de eso siguieron hablando el Director con el Inspector y el comisario, para ese entonces la situación ya se había calmado. Se seguían haciendo algunas detenciones a los muchachones más grandes y las órdenes impartidas por mis superiores para que los trasladaran a Jefatura. (...). PREGUNTADO: Quién dirigió el operativo policial. CONTESTA: Cuando llegamos había fuerzas policiales y supongo que ya estaría el comisario Mobilio. Después lo siguió dirigiendo el Inspector Castiglioni pues era el superior de todos los funcionarios que se encontraban en ese momento. PREGUNTADO: Si la policía entró al Instituto. CONTESTA: Si señor para hacer salir a los niños de corta edad y por orden del Insp. Castiglioni. (...)”. [Lucen firmas].

Resultado de la autopsia realizada por el Dr. Julio Arzuaga. 24.07.1971⁴¹.

Montevideo, Julio 24 de 1971

⁴¹ Ídem.

*Sr. Juez Letrado de
Instrucción de 5go. Turno
Dr. Manuel Díaz Romeu:*

El suscrito, Médico Forense, comunica a Ud. el resultado de la autopsia realizada al cuerpo de Hebert Milton Nieto Santos, oriental, soltero de 17 años de edad, enviado a la Morgue Judicial por la Secc. Policial 5a según Oficio N° 2671.

Examen externo:

- 1. Orificio de entrada de herida de bala en línea axilar anterior derecha a 3 cmts por debajo del hueco axilar.*
- 2. Hematoma de 4 cmts de diámetro transversal, por 3 cmts de longitudinal situado a un cmts por dentro de la línea axilar izquierda y a 4 cmts del hueco axilar.*
- 3. Examen interno:*
- 4. Gran hemotórax derecho*
- 5. Hemotórax izquierdo algo menor que el derecho*
- 6. Sangre extraída de las cavidades pleurales 3 litros aproximadamente*
- 7. Herida transfixiante del lóbulo antero superior derecho próximo a la cisura*
- 8. Hemopericardio*
- 9. Herida transfixiante de la orejuela de la aurícula derecha.*
- 10. Herida transfixiante de vena pulmonar. El proyectil prosigue su trayecto produciendo herida transfixiante del lóbulo superior del pulmón izquierdo y luego termina su recorrido subcutáneo en cara anterior del hemitórax izquierdo incluido en el hematoma que se señala en el examen externo.*

Conclusiones:

- 1. La muerte se debió a la anemia aguda producida por la herida de la vena pulmonar.*
- 2. El proyectil se dirige de derecha a izquierda y ligeramente de arriba a abajo. El lugar donde se alojó el proyectil está entre 1 cmts y 1 ½ cmts más bajo que el orificio de entrada.*

Es cuanto tengo que informar al Sr. Juez, saludándolo muy atentamente,

Dr. Julio Arzuaga [Luce firma]

Comunicados de las Fuerzas Conjuntas

Informes de prensa

- 30.07.1971. Diario El Oriental. “Heber Nieto: otra víctima del miedo de la oligarquía”, (pág. 6-7)⁴².

Contribuya con los obreros en conflicto” los muchachos paraban los coches, daban volantes, pedían contribución. Aparecen entonces dos coches de ONDA. EL primero paró, mientras que el segundo atropelló a velocidad. Alguno de los estudiantes se asustan mientras que otros responden a pedradas. El conductor baja en actitud

⁴² Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Diario El Oriental, del 30 de julio 1971, pág. 6-7.

agresiva y entonces todos se dirigen hacia la Escuela. Mientras tanto, el conductor vuelve nuevamente al ómnibus y parte.

“Los primeros balazos”. Aparecen dos individuos de particular, presumiblemente ‘tiras’ de esos que infestan siempre el Control de ómnibus.

“Tiran contra el edificio”. Debe señalarse que el incidente con el ómnibus estaba superado y que los desconocidos no habían participado de él. No hirieron a nadie, pero los alumnos visiblemente nerviosos entraron a la Escuela.

“Ahí vienen los milicos”. La voz se corrió rápidamente y la tensión aumentó. Entonces, profesores y funcionarios llamaron al Director. Este llegó instantes después y en la calle no se registraba incidente alguno. La policía de la Seccional estaba apostada en los alrededores. Después de tomar conocimiento de lo ocurrido, el Director se dirige a las fuerzas policiales y plantea las normalizaciones de la situación.

“Si se portan bien con nosotros no tienen problemas”. Dijeron al profesor Ruben Fernández, Director de la Escuela, quien entró nuevamente al edificio y habló con los alumnos. Todo había terminado “aparentemente”. Se saldría en grupos pequeños, se eludirían las provocaciones, pensando fundamentalmente en la corta edad de quienes en ese momento, llenaban el corredor de entrada a la Escuela. Los muchachos de la azotea comenzaron nuevamente a trabajar.

Comienza el cerco. En ese mismo instante, un amplio cerco se estaba tendiendo en torno a la Escuela. Más de diez chanchitas, repletas de ‘metros’, los infaltables ‘mavericks’ y patrulleros se acercaban a Arenal Grande y Dante. El Control fue despejado y se hacía desviar el tránsito y los peatones. La represión no quiere testigos.

Apresan a los primeros. Un grupo de alumnos más pequeños pretendió salir por una de las puertas laterales y fue apresado por integrantes de los cuerpos de choque, lo que al saberse determinó el aumento de la anarquía y el temor. Los niños -puntualizamos, la mayoría de ellos de apenas doce años de edad- sintieron la presencia del cerco. Se trató entonces, ante el nuevo giro de los hechos, de tomar contacto con las autoridades de U.T.U.

Las balas asesinas. Entonces se sintieron los balazos, incontables según algunos testigos, de metrallera según la propia policía. Entre ellos sonaron otros más asordados, pero tan efectivos como aquellos. Fue producto de un arma larga de alta precisión dotada de mira telescópica, empuñada por un policía de civil que algunos estudiantes habían visto bajo de un Maverick. Este individuo había paseado examinando el lugar con un arma colgada del hombro y cumplió su tarea en el momento en que los cuerpos de choque arreciaban en su tiroteo.

Era de los últimos. Los muchachos de la azotea sorprendidos ante la violencia de los impactos buscaron instintivamente la puerta hacia la escalera. El suelo estaba lleno de materiales, lo que dificultaba la evacuación y la puerta es, además, muy estrecha. Heber Nieto se encontraba entre los últimos, y cuando trasponía, casi, la puerta, fue alcanzado por la bala asesina. Aún con impulso logró caminar algunos pasos y cayó en un descanso de la escalera.

Hirieron un compañero. La noticia llegó a los alumnos que se apretaban en los corredores en la planta baja y entonces el Director salió a la calle, cuando aún no había finalizado el tiroteo en busca de auxilio.

Acá mando yo. Un alto jerarca policial, al mando de la ‘audaz’ operación, se negó por algunos momentos a suministrar ayuda. Su objetivo era entrar al edificio y llevar a todos presos. Finalmente detenida la agresión, y mientras Heber Nieto se desangraba, los jefes cruzaron la calle y entraron. Algunos policías trasladaron el cuerpo hacia una camioneta policial y se lo llevaron al Hospital Militar. Hubiera sido

más fácil llevarlo al Sanatorio del CASMU, distante del lugar muy pocos metros, pero un alto jerarca policial gritó “Al Militar, dije. Acá mando yo”.

“No pueden entrar”, dijo inútilmente una autoridad de la Escuela, pero ya se había dado la orden y los cuerpos de choque obedecieron. Corriendo con metralletas en la mano sembraron el pánico en los corredores de la Escuela. Donde no encontraban estudiantes, pateaban puertas, rompían trabajo, violaban armarios. Después acorralaron a todos en los corredores de la planta baja, colocándolos con las manos en alto, los cacheaban y agredían con los palos.

Con el “triumfo” en las manos. Finalizada la ‘operación masacre’ con un ‘triumfo total’, fueron llenando las chanchitas. Apretujados en los vehículos, los alumnos eran custodiados por tres metros que los apuntaban con sus metralletas. Salieron en varias tandas y la última de ellas, se detuvo en Colonia y Arenal Grande donde la gente que observaba los hechos con estupor, vio como endurecidos milicos reducían a simples espectadores y a enfermeras del CASMU que se encontraban en la vereda del Sanatorio.

Hablan los actores.

Una agresión infame.

Esto es una vergüenza, declaró el Director de la Escuela de la Construcción Profesor Ruben Fernández, comentando los hechos del sábado. ‘Un peaje realizado por los estudiantes es un hecho completamente normal y, además, todo había finalizado cuando se produjo el tiroteo. (...) Los muchachos hacen una vida gremial muy activa y nosotros mantenemos algunas discrepancias con ellos en algunos momentos, pero esto es natural y lógico. Además, agrega, siempre hemos resuelto los problemas entre nosotros y no existió, objetivamente, ninguna razón que justificara la agresión policial. Fui engañado, además, y así lo hice constar cuando concurrí al Juzgado, porque se me aseguró que si no se repetían los incidentes -sin trascendencia, por otra parte- los muchachos podrían salir del edificio sin ningún problema. Nosotros habíamos hablado con funcionarios de la Seccional -a los cuales conocemos, naturalmente, porque en otras ocasiones ya hemos tenido que dialogar-, y ellos aseguraron que no tenían intención de realizar nada. Su único objetivo era la no repetición de ningún incidente, reiteramos, pero después llegaron otras fuerzas policiales que efectuaron el tiroteo, que nos sorprendió a todos. Después, cuando entraron, fue espantoso ver cómo agredían a niños y se los llevaban. Yo pedía a gritos que no lo hicieran, pero estaban desorbitados.

Con los estudiantes.

‘Nosotros estábamos trabajando en la azotea cuando empezó el tiroteo; afirma un estudiante de la Escuela de la Construcción. ‘Corrimos hacia la puerta que da a la escalera pero era muy estrecha y nos amontonamos. Allí fue donde le dieron a Heber. Él había estado trabajando con nosotros -era uno de los contratados para la construcción de los nuevos salones-, y lo queríamos mucho. Era un compañero ‘quemado’ y la policía lo tenía fichado porque decía las cosas valientemente y era un militante de primera. Su muerte nos reafirma en la lucha por una sociedad más justa y no olvidaremos su ejemplo de estudiante, de obrero y de luchador. A nosotros, por otra parte, nos llevaron a Jefatura, y a algunos, cuando bajábamos de las ‘chanchitas’, nos daban palos. Estaban calientes los milicos. Después nos hicieron hacer un plantón de horas, y nos hacían mirar a la pared porque no querían que les viéramos los rostros. Más tarde, nos llevaron a los calabozos. En los interrogatorios, que duraban como dos horas, nos querían hacer entreverar, que dijéramos nombres y si habíamos visto algo. Al otro día de mañana, cambiaron de actitud: nos dieron de comer una inmundicia, que yo no comí, por lo menos, lo trajeron. Después, cuando mi padre vino, decían que

habían cometido un error en las detenciones (...), querían restarle trascendencia a la cosa. Pero yo todavía me acuerdo del rostro del milico de la metro que nos llevó al Juzgado. Nos habían ya confirmado la muerte de Heber, y el milico también sabía. Íbamos sentados en el furgón policial varios compañeros y él también. La metralleta la llevaba pronta y nos apuntaba, pero decía ‘fue una metida de pata’, tenía un miedo bárbaro en la cara.

Quien mato a Heber

(...)

1º) Los disparos que están en la pared detrás de la puerta donde cayó Heber fueron producidos por varias ráfagas de armas largas automáticas de pequeño calibre, disparadas desde una altura interior a la azotea de UTU y desde una zona que se encuentra en la acera de la calle Dante, entre Control de Ómnibus y la Caja de Jubilaciones.

2º) Seguramente el primero de los disparos (el más bajo) de algunas de estas ráfagas, fue el que mató a Heber.

3º) El hecho de que la trayectoria de la bala dentro de su cuerpo haya sido horizontal puede deberse a la desviación que sufrió el proyectil al chocar contra su cuerpo.

Por lo tanto, existen pruebas claras que nos permiten afirmar que Heber fue asesinado por uno de los individuos que estaban tirando desde el Control de Ómnibus y la Caja de Jubilaciones, mediante un disparo producido por un arma especial que solo poseen las fuerzas represivas, el fusil AR 16 calibre 22.23.”

- 26.07.1971. Diario La Idea. “Frente: interpelación a Sena por el crimen”, (pág. 2-3)⁴³.

En respuesta al bárbaro crimen perpetrado con Heber Nieto, la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio resolvió encomendar a las bancadas parlamentarias del Frente promover la interpelación al Ministro del Interior, responsable directo de la muerte de Nieto. (...)

La Mesa Ejecutiva del Frente Amplio, en sesión extraordinaria convocada para considerar el atentado criminal que en la tarde del sábado costó la vida del joven estudiante H. Nieto, responsabiliza del mismo al gobierno, que quiere crear en el país un clima de violencia y terror, tendiente a impedir las expresiones de la voluntad del pueblo en todos los planos.

(...) repudio a las fuerzas de represión que promueven horas aún más sombrías para el país, amparadas en el uso y abuso de las Medidas de Seguridad. (...).

Montevideo, 25 de julio de 1971.

(...)

Lo que no aclaró la policía.

1º- *Hace ya mucho tiempo que la Policía no usa únicamente armas de calibre 38 y de 9 milímetros. (...).*

2º- *Si la trayectoria del proyectil, una vez que penetró al cuerpo de la víctima, fue -en efecto- ligeramente descendente, ello sólo puede haberse debido a que las balas de ese calibre suelen desviarse al hacer impacto en los huesos. Pero lo que importa*

⁴³ Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Diario La Idea, del de julio 1971, pág. 2-3.

determinar -y eso no lo aclara la Policía Técnica- es la trayectoria previa del proyectil.

3º- Ni la propia policía, en su irrupción al local de la Escuela de la Construcción, ni el Juez de Instrucción, encontraron armas de ninguna especie, ni una sola cápsula detonada. (...).

4º- Mientras tanto, ninguna comunicación establece por qué intervino la Dirección de Información e Inteligencia en un hecho de esta naturaleza, conjuntamente con la Metropolitana. Tampoco aclara por qué comandaba en la emergencia a la primera repartición mencionada su máximo jerarca. Ni mucho menos, ¿por qué actuaron ambas en momentos en que el primer incidente estaba superado y había tomado intervención la seccional 5ª? Finalmente, la policía tampoco se preocupó de aclarar por qué Nieto fue llevado para su asistencia al Hospital Militar, cuando a 50 metros de la escuela está ubicado el Sindicato Médico.

- 29.07.1971. Diario Acción. “Dejan volantes amenazadores por dictamen en autopsia: Atentan con bomba contra el forense del caso Nieto”, (página principal)⁴⁴.

Se produce un atentado frente al domicilio del médico forense Julio Arzuaga (médico que realizó la autopsia): *“Tres poderosas bombas que al explotar provocaron pánico en el barrio (Punta Gorda) fueron colocadas en el frente de la residencia del médico forense Julio Arzuaga, profesional que tuvo a su cargo practicar la autopsia al cadáver del asesinado estudiante de UTU, Heber Milton Nieto Santos. En volantes abandonados en el lugar, los autores del ataque conminan al médico para que cambie el contenido de su dictamen, en lo que se refiere al recorrido de la bala que dio muerte al joven y que demuestra que el disparo no se efectuó desde abajo, sino a su nivel.”*

- 01.09.1971. Semanario Al Rojo Vivo, (pág. 12)⁴⁵.

AL ROJO VIVO adelantó documentadamente el testimonio de varias personas que vieron la actuación de las ‘fuerzas especializadas’ de Jefatura en la tarde del sábado 24 de julio en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de UTU. Observaron con lujo de detalles cómo se repartieron cuatro rifles automáticos con miras telescópicas a francotiradores que luego se apostaron y dispararon contra la puerta de la azota donde el estudiante Nieto fue ultimado de un balazo calibre 22.

En la pasada semana, la Justicia recogió las aseveraciones de un médico que como perito balístico tiene fama internacional y es conocido por sus posiciones neofascistas, insospechado de tener móvil alguno contra la policía.

He aquí la cita de la obra de este experto:

Centro Militar R.O.U. Año 1963, Departamento Editorial. Volumen Nº 52. Autor: Gonzalo J. Fernández. Título: “LOS PROYECTILES Y SUS EFECTOS” Tomo III, pág. 142.- Párrafos 1º y 2º “En Estados Unidos fue confeccionado igualmente un nuevo fusil de asalto bajo la patente Armalite, por las fábricas Colt. EL mismo, designado como ‘AR-15 Mod. 01’, ha sido adoptado por fuerzas de policía especializadas no sólo en Estados Unidos, sino en México, Argentina, Uruguay, etc.” “...con acción facultativamente semi o full automática... así como calzar bayoneta y

⁴⁴ Biblioteca Nacional del Uruguay. Hemeroteca.

⁴⁵ Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU). Archivo de prensa.

mira telescópica. Su cadencia de fuego es de 750 por minuto y el calibre es el 22, aunque con un cartucho especial” – pág. 208 Párrafo 3º: “Ciertas fuerzas policiales utilizan el fusil de asalto AR-15 en calibre 223 Remington...” – pág. 243, núm 5º, párrafo 5º, “Recientemente se han adquirido al parecer para los servicios de custodia y represión de contrabando, fusiles de asalto AR-15 Colt de fuego semi y automático en calibre 223 Remington con proyectiles de 55 grains a 3300 pies”.

Se aclara que este calibre es solo una y tres milésimas mayor de diámetro que el de los comerciales 223 y 22 y aproximadamente 10 grains más pesado que los más grandes en calibre 22 comerciales”.

Cabe señalar que la policía y el propio Ministro del Interior han engañado hasta el momento a la Justicia y a la opinión pública alegando que no usan el calibre 22 y ocultando que se utilizaron el sábado 24 rifles con miras telescópicas.

Denuncias parlamentarias

14.03.1972. Se designó una Comisión Investigadora sobre la presencia y actividades de un “Escuadrón de la Muerte”, propuesta por el Senador Singer, integrada por Senadores: Caputi, Paz Aguirre, Pereyra, Zorrilla de San Martín y Terra⁴⁶.

Del contenido de la información referente a Heber Nieto, se transcriben los siguientes documentos:

A. “ASUNTO N° Oficio N° 2.835

Montevideo, agosto 7 de 1971.

Señor Director de Información e Inteligencia.

Señor Director:

Adjunto elevo a Usted copia fiel del Oficio N° 2.786, cursado por esta Comisaría al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno, referentes al homicidio del estudiante HEBERT MILTON NIETO SANTOS.-

Saludo a Usted atentamente.-

COMISARIO: José Lucio Mobilio Torres. [luce firma]

ASUNTO N° Oficio N° 2.786

Montevideo, agosto 3 de 1971.

Señor Juez Letrado de Instrucción de 5º Turno.-

Señor Juez:

Aproximadamente a la hora 13.20’ del día 24 de julio ppdo., mediante un llamado telefónico efectuado a esta Seccional, por el Sr. ALBERTO MARIO DECIO GARCÍA, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en Avenida “F” s/n, Solar 2, Manzana 231/ del Balneario Solymar (Dpto. de Canelones); sereno del Banco de Previsión Social (Sector Caja Rural), sito en la calle Dante entre Fernández Crespo y Arenal Grande, se tuvo conocimiento que un grupo de estudiantes ó pseudo-estudiantes, compuesto de aproximadamente cincuenta personas de ambos sexos, efectuaban un cobro de “peaje” a los conductores de los vehículos que pasaban por el lugar, obstaculizando el tránsito frente al Control de ómnibus Interdepartamental.- Que dichas personas al parecer habían salido de la Escuela de la Construcción de la Universidad del Trabajo del Uruguay, sita en la esquina Noroeste de Arenal Grande y Dante.-

Atento a ello, se dirigió de inmediato al lugar, una comisión de funcionarios de

⁴⁶ Archivo del Palacio Legislativo. Comisión Investigadora sobre el Escuadrón de la Muerte. Información referente al homicidio de Heber Nieto.

esta Comisaría a cargo del Sr. Sub- Comisario don JOSE LEANDRO ÁVILA DEL RÍO, oriental, casado, de 56 años de edad, e integrada por el Sargento 1° don EVARISTO ROLDÁN SUÁREZ, oriental, casado, de 36 años de edad; Cabo don RUBEN MARTÍNEZ AGOSTA, oriental, casado, de 36 años de edad; Agente de Seguridad de 1ª Clase don JUAN PINTOS LARROSA, oriental, casado, de 23 años de edad, Agente de Seguridad de 2ª Clase don VENENCIO ROLÁN FIGUEROA, oriental, casado, de 28 años de edad y el agente de Seguridad de 2ª Clase don ARNALDO WASHINGTON DODERA GUTIÉRREZ, oriental, casado, de 36 años de edad, éste último conductor de la camioneta perteneciente a esta Comisaría, en la cual se efectuó el traslado hasta el lugar de los hechos, domiciliados todos los funcionarios mencionados en la calle La Paz N° 1.573.

El Sub-Comisario ÁVILA DEL RÍO, ya en el lugar, pudo apreciar que el grupo que originaba los desórdenes había abandonado la vía pública y muchos integrantes del mismo, se encontraba en la azotea de la Escuela de la Construcción, desde entonces arrojaban hacia la vía pública, trozos de ladrillos y mampostería y en tal oportunidad, uno de los objetos arrojados desde la Escuela, hizo impacto en la pierna derecha del agente PINTOS LARROSA, ocasionándole un traumatismo de tobillo derecho, pasando a asistirse posteriormente al Hospital Militar, en Clínica Traumatológica. Al notar la agresividad de las personas que estaban en la azotea de la Escuela de la Construcción, el Sub- Comisario actuante se retiró con el personal a sus órdenes hasta una distancia prudencial, procediendo a dar conocimiento de los hechos al Suscrito en forma telefónica, y en su domicilio particular, a la hora 14.30, concurriendo de inmediato al lugar y llegando al lugar de los hechos a la hora 15.00.

Previamente a la llegada del Suscrito, lo hizo el Sr. Director de la Escuela de la Construcción, don RUBEN FERNÁNDEZ BIGATTI, oriental, casado, de 55 años de edad, residente en la calle Colorado N° 1.840 (Secc. Pol. 8ª), entrevistándose con el Sub-Comisario ÁVILA DEL RÍO, e identificándose como tal, poniéndose de acuerdo con el Sub-Comisario de que el Director entraría a la Escuela, a fin de aplacar los ánimos hostiles y violentos de las personas que se hallaban en el edificio, cosa que así hizo.-

Ya el Suscrito en el lugar de los hechos, e impuesto a la situación planteada, se estableció el lugar de control Policial, en la calle Dante y Av. Fernández Crespo, y conjuntamente con el Sub-Comisario se inició una recorrida por la zona.

A esta altura de los hechos, habían llegado ya, procediendo a bloquear el tránsito vehicular y de peatones, varios Equipos de choque del Instituto//
// a fin de evitar que acontecieran nuevos incidentes, frente al local de la Escuela de la Construcción.-

Se efectuaron averiguaciones primarias de lo ocurrido, estableciéndose que en los incidentes primarios, un ómnibus de la Empresa ONDA, con oficinas en Plaza Cagancha s/n costado Sur, esquina Ibicuy (Secc. Pol. 3ª), interno 304, había sido apedreado cuando efectuaba el cruce frente a la Escuela de la Construcción, siendo detenida su marcha debido a que un grupo de personas de aproximadamente 40, le obstaculizaron el paso.- Los desordenados intentaron cobrarle "peaje", y posteriormente fue apedreado el ómnibus, originándole la [ilegible] del cristal trasero y de una de las ventanas, originando que el conductor descendiera del vehículo, recriminándole a los causantes su proceder.- En tal circunstancia, recibió un golpe en la cabeza, con una piedra arrojada, que le originó una herida cortante de región parietal derecha, traumatismo de cráneo y erosiones en ambas manos.- En esta emergencia, el conductor herido, fue auxiliado por los agentes de Seguridad de 2ª

Clase de esta Comisaría, que se hallaban en la zona vestidos de civil y en represión de delitos contra la propiedad, don ALBERTO ROSENDO MARTÍNEZ DÍAZ, oriental, casado de 30 años de edad, chapa N° 5-125 y don HERIBERTO MINGRONI FLEITAS, //

// oriental, soltero, de 29 años de edad, chapa No. 5.112, domiciliado en la calle La Paz N° 1.573.- Al auxiliarlo, los funcionarios vestidos de particular fueron objeto de amenazas verbales y apedreados desde la vía pública y desde la azotea de la Escuela, oyéndose en tal oportunidad, varios disparos de arma de fuego, viéndose obligado el agente MARTÍNEZ DÍAZ, a efectuar con su arma de reglamento, tres disparos al aire con fines intimidatorios, ascendiendo los funcionarios al conductor herido, al interior del ómnibus.- Posteriormente, los funcionarios auxiliaron a una señora que se había desvanecido -la cual no pudo ser identificada-, y se introdujeron posteriormente, en el local del Sector Rural del Banco de Previsión Social, desde donde partió el aviso de las incidencias a esta Seccional, por parte del Sereno Sr. DECIO GARCÍA.- En la pedrea efectuada cuando auxiliaron al conductor, el agente MARTÍNEZ DÍAZ, recibió un golpe en el arco del pie derecho, presumiblemente una pedrada, que aunque no lo lesionó, le causó un fuerte dolor.

Continuando la recorrida ya mencionada, el Suscrito [Martínez Díaz] y el Sub-Comisario ÁVILA DEL RÍO, se encontraban en la calle Dante, caminando hacia el lugar en que se había establecido el Centro de Operaciones, o sea, en Dante y Av. Fernández Crespo, y estando a unos diez metros del mismo, se sintió una ráfaga de metrallera, y al volverse ambos, observaron a un funcionario de la Dirección de Información e Inteligencia- que posteriormente se estableció que se trataba del oficial CARUSSO, que estaba parapetado detrás de la pared que forma el ángulo de donde terminan los quioscos de venta en la explanada del Control de ómnibus, con la calle Dante, y que había efectuado evidentemente los disparos con la metrallera que portaba. Simultáneamente, el Suscrito apreció que el Sr. Director de la Dirección de Información e Inteligencia, desde la calle Arenal Grande y en la esquina de la Escuela de la Construcción, doblaba por Dante al Este, y que detrás suyo, un funcionario de particular, conducía una persona del sexo masculino evidentemente detenida. Al cruzar el Suscrito al funcionario CARUSSO, le ordenó al mismo que no efectuara más disparos con su arma automática, y al descender los escalones del andén N° 1 del Control de Ómnibus, el Suscrito apreció que desde la puerta de acceso a la Escuela, el Sr. Director FERNÁNDEZ BIGATTI, con los brazos en alto, llamaba al Suscrito, por lo que se dirigió a la puerta de la Escuela a inquirir el motivo de su llamada, haciéndolo también el Sr. Director de Información e Inteligencia, don VÍCTOR CASTIGLIONI HERRERA, que al ver al Suscrito, había vuelto sobre sus pasos. El Director FERNÁNDEZ BIGATTI, en la puerta de acceso a la Escuela, impuso al Suscrito, que en el interior del local había un estudiante herido, no siendo el mismo visible desde el exterior, ya que se hallaba en un corredor junto a una escalera, notando que a su alrededor habían varios jóvenes que le daban aire con un saco. (...) El Suscrito de inmediato solicitó ayuda para auxiliar al estudiante herido y como ninguna de las personas que estaban en el interior de la Escuela, atinaba a ello, el Suscrito personalmente y con la anuencia del Sr. Director, concurrió hasta donde estaba el herido, levantándole en sus brazos y llevándolo hacia la vía pública, donde fue subido a la camioneta interno 405 perteneciente a esta Seccional, para su traslado a un Centro Asistencial. Mientras se efectuaba el auxilio del herido, en la puerta de acceso, dialogaban el Sr Director de la Escuela de la Construcción FERNÁNDEZ BIGATTI y el Sr. Director de Información e Inteligencia, Sr. CASTIGLIONI HERRERA.

Es de hacer notar, que en la esquina de Dante y Arenal Grande, todavía se encontraba un grupo numeroso de personas, que impidió el paso de la camioneta policial que trasladaba al herido en dirección al Sanatorio N° 1 del Casmu, sito en Colonia y Arenal Grande, debiendo el conductor dar marcha atrás, y a contramano, tomar la calle Arenal Grande al Norte y luego a contramano la Av. Uruguay al Este, llevando al herido al Hospital Militar Central, donde se constató que había llegado fallecido.

A esta altura de los acontecimientos, se había enterado de los hechos al personal Superior de la Jefatura de Policía de Montevideo, concurriendo al lugar el Sr. Inspector de turno, don ASDRÚBAL ACEVEDO MUÑOZ; el Señor Director de Grupo de Apoyo don FÉLIZ CARRERAS; el Sr. Director de Seguridad don CARLOS GRAU SAINT LAURENT; el Sr. Sub-Jefe de Policía del ALBERTO BECOÑA BARIZO y el Sr. Jefe de Policía General don EDUARDO LEGNANI.- También hizo acto de presencia en el lugar, imponiéndose de los hechos, Usted, ante el aviso que le efectuara el Sr. Inspector ACEVEDO MUÑOZ.-

Previamente, el Sr. Director de Información e Inteligencia, había asumido el procedimiento en la Escuela de Construcción y se efectuaron varias detenciones de mayores y algunos menores, presumiblemente vinculados a los incidentes, canalizándose la salida de estudiantes menores de edad, entre 11 y 14 años aproximadamente, a fin de que los mismos no les ocu-

// rriera nada.- Dichas detenciones, dispuestas por el Sr. Director de Información e Inteligencia, fueron cumplidas por personal de la misma y por funcionarios de los Equipos de Choque, que por su orden habían concurrido frente al local de la Escuela. La mayoría de los detenidos, fueron trasladados a dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia, Departamento N° 4, en la Jefatura de Policía de Montevideo, y algunos al local de esta Comisaría, donde registraron sus respectivas entradas.

También se estableció, que cuando se efectuó la pedrea y se escucharon disparos de armas de fuego, posiblemente de metralleta, en el arrecie de la misma, uno de los equipos de choque intervinientes, desde la distancia efectuó el arrojé de tres granadas de gases lacrimógenos en dirección a la Escuela.-

En diligencias efectuadas en el Hospital Militar, se concretó la identidad de la víctima, que resultó ser el menor HEBERT MILTON NIETO SANTOS, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Br. Aparicio Saravia N° 5458 (Secc. Pol.2ª) titular de la cédula de identidad N° 1.377.107; el que presentaba herida de bala con orificio de entrada en la región axilar anterior derecha, quedando el proyectil alojado en forma sub-cutánea a unos dos centímetros.

// de la piel de la tetilla izquierda, siendo presumiblemente un proyectil calibre 22'. La atención del herido fue realizada por el Dr. BERGALLI del Hospital Militar con personal de guardia.

En la Sección Admisiones de dicho Nosocomio, le fue entregado al Sub-Comisario ÁVILA DEL RO los siguientes efectos incautados al occiso en sus ropas, los cuales fueron entregados bajo recibo a su hermana Sra. EVA NIETO DE ZOMAR, titular de la cédula de identidad N° 1.150.728 y de igual domicilio que el occiso: (...)

En el lugar de los hechos, usted dispuso que se procurara por parte de esta Policía, interceptar en la Ciudad de Melo, al ómnibus referido y se interrogara a los pasajeros y guarda, mediante acta, y se les pasara registro de armas, quedando esta diligencia a cargo de la Dirección General de Inf. e Inteligencia, // y concretándose por parte de la Policía del Dpto. de Cerro Largo tal disposición, las

que posteriormente fueron remitidas a esta Policía por Oficio N° 1.935/971, adjuntándose la cantidad de dieciséis actas, oportunamente elevadas a su Despacho y por su orden.

Otras disposiciones dispuestas por Usted el día de los hecho, y en forma personal, fue: la entrega del cuerpo a los deudos; intervención del Sr. Médico Forense Dr. Julio Arzuaga para realizar la autopsia del cuerpo del occiso NIETO SANTOS, intervención de la Dirección Nal. de Policía Técnica en los peritajes totales correspondieren. Juez Letrado de Instrucción de 5° Turno

La autopsia del cadáver de NIETO SANTOS, fue realizada el día 25 ppdo, y el sepelio del cuerpo efectuado el día lunes 26 ppd, en el Panteón de Casa de Galicia y en Cementerio del Norte, inscribiéndose su defunción en el Juzgado de Paz de la 19ª.”

B. Dirección Nacional de Policía Técnica.

Departamento de Laboratorios.

INFORME PERICIAL BALÍSTICO EFECTUADO POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LDO. DE INSTRUCCIÓN DE 5to. TURNO EN LA CAUSA “HEBER MILTON NIETO SANTOS- PEDREA Y SU MUERTE” HECHO OCURRIDO EN JURISDICCIÓN DE LA SECCIONAL 5ª.-

EXAMEN DE LOS ELEMENTOS REMITIDOS.

En el acto de la autopsia a la víctima, se le extrajo un proyectil calibre 22 largo.

Este proyectil fue disparado por un arma de siete estrías dextrógiras. Presenta en el borde posterior un achatamiento, provocado al hacer impacto contra una superficie dura, no rugosa, posiblemente el borde de una costilla.

En la parte anterior próxima a la punta, tiene un ligero hundimiento en forma de media luna.

La Seccional 5ª envió un revólver marca “COLT”, cal. 38 largo, N° 415.541 y un Revólver marca “SMITH & WESON”, calibre 38 largo N°193.273, como pertenecientes al personal actuante en el hecho de referencia.

Estas armas presentan en el interior de los caños indicios de disparos desde hace poco tiempo, sin poder precisar fecha. Además difieren en el calibre con el proyectil extraído a la víctima.

*Las armas mencionadas fueron devueltas a la Secc. 5ª.-
Montevideo, julio 25 de 1971.*

*Sub. Crio. MAXIMO N. SEATONE. PERITO BALÍSTICO
OF. SUB-AYTE. DE INVESTIGACIONES Yolanda Domínguez.*

C. POLICIA DE MONTEVIDEO

*DIRECCIÓN NACIONAL DE
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA*

*OFICIO N° 392/971
ASUNTO N° _____*

Montevideo, 31 de octubre de 1971.

SEÑOR JUEZ LETRADO DE INSTRUCCIÓN DE 5° TURNO.-

Señor Juez:

A principio del mes en curso compareció espontáneamente en esta Jefatura , la Sra. Eva SANTOS SILVEIRA DE NIETO, de nacionalidad uruguaya, de 44 años de

edad, viuda, domiciliada en la calle Gonzalo Ramírez 1615 apto. 4, madre del estudiante Heber NIETO SANTOS, muerto el día 24 de julio ppdo. en un incidente ocurrido entre policías y estudiantes en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de la Universidad del Trabajo, sito en la calle Dante y Arenal Grande, formulando ante el Sr. Jefe de Policía y el suscrito una exposición verbal que más tarde se recogió en acta y que corre agregada a fojas 1 y 2.

En ella realiza las siguientes puntualizaciones: -1º) Que repudia la explotación política que se hizo de tan doloroso episodio y la inescrupulosidad de quienes aprovechando su natural dolor y confusión del momento lograron torcer su deseo de que el velatorio y sepelio fuera una ceremonia íntima, y lo transformaron en un acto de claro matiz político arrancándole validos de su estado anímico muy especial, autorización para postergar por 24 hs. el sepelio.- 2º) Que su hijo era de claras convicciones democráticas y rechazaba todo tipo de violencia.- Que contrariamente a lo opinado por gente interesada, no tenía militancia gremial y que su único afán era estudiar y trabajar para culminar su carrera.- 3º) Que tiene la convicción que la actuación de la policía en el desgraciado episodio a que se ha hecho alusión fue correcta y que la muerte de su hijo fue provocada por el manejo de armas por parte de jóvenes inexpertos, dentro de la escuela. 4º) Que en tal oportunidad personas que no pudo identificar organizaron una coleta pública con el pretexto de para el entierro y darle ayuda a la deponente, ayuda que ella ni necesita ni quiere. Que cuando se enteró de ello fue a hablar con el Director de la Escuela. Sr. Ruben FERNÁNDEZ BIGATTI para expresarle su deseo de que el dinero que se hubiera recaudado fuera entregado a beneficio del centro docente donde su hijo se estaba educando.- (...) En cambio ha tenido conocimiento que esa suma se ha estado gastando en otros fines. 5º) Por todo ello, solicitó que se investigara el uso que se está dando a ese dinero. (...).

[Luce firma]

Respuestas del Poder Ejecutivo

Información complementaria

31.05.1969. Según ficha patronímica de DNII fue detenido en averiguación de su presunta participación en barricadas y/u otros actos callejeros estudiantiles.

14.08.1969. Detenido por personal de Hurtos y Rapiñas con motivo de participar en una “pegatina” convocando a un acto a realizarse el 15.07.1969 en el Palacio Sudamérica.

26.07.1971. Se realiza el velatorio de sus restos en el Instituto de Enseñanza de la Construcción. Posteriormente el cuerpo es trasladado al auditorio principal de la Universidad de la República desde donde parte el cortejo fúnebre. “(...) Gremios estudiantiles y obreros convocan a sus masas para asistir al funeral. La CNT emite una declaración en la que acusa al gobierno y a la policía de crear un clima de violencia”⁴⁷.

27.07.1971. Policía Técnica ingresó al Instituto de Enseñanza de la Construcción (IEC). Se realizaron fotografías de cartelera, anotaciones en pizarrones y azotea del edificio.

29.09.1971. La Embajada de Estados Unidos en Montevideo redacta un telegrama que es enviado al Departamento de Estado relatando la conversación

⁴⁷ Costa, Omar, *Los Tupamaros*, Ediciones Era, colección Ancho Mundo, México 1978, pág. 325.

realizada entre el Embajador Charles W. Adair y el ministro del Interior, Brig. Danilo Sena. Informa el Embajador Adair a su gobierno: Tema:

“Discusión con Ministro del Interior Sena sobre contra terrorismo. Unites States of America. Department of State. CONFIDENTIAL 969. Telegram. Montev 02383 292130Z. Action SS-25. R 292039Z SEP 71 FM. AMEMBASSY MONTEVIDEO TO SECSTATE WASHDC 0747. CONFIDENTIAL MONTEVIDEO 2383 SUBJECT: DISCUSSION WITH MININTERIOR SENA RE COUNTER TERRORISM⁴⁸.

1. El 27 de setiembre le expuse al Ministro del Interior Sena mi preocupación sobre los continuados planteos de la prensa marxista de que Estados Unidos está involucrado en actividades contra terroristas.

Le dije a Sena que estaba preocupado de que estos alegatos infundados pudieran ser tomados y creídos en Estados Unidos, especialmente en el Congreso, y que se desarrollara una situación que nos llevara a la necesidad de retirar los asesores de seguridad de Estados Unidos. Sena intervino diciendo que ésta era precisamente la razón por la cual los órganos de prensa marxista habían lanzado la campaña.

2. Con relación al contra terrorismo, particularmente la táctica de formación de escuadrones de la muerte”, dije que no trataría de juzgar los acontecimientos en Uruguay dado que la responsabilidad de superar a la subversión recaía en el gobierno uruguayo. Sin embargo, la experiencia de Estados Unidos ha mostrado que las tácticas contra terroristas generalmente fallan y sólo llevan a la escalada de la violencia. Como sabe el Ministro, los asesores de seguridad de Estados Unidos tienen claras instrucciones de no involucrarse, discutir o tener contacto con ningún elemento que lleve adelante acciones contra terroristas.

El Ministro dijo que entendía mi posición pero planteó que Uruguay está ahora en guerra con los terroristas y que en esa lucha podría ser necesario recurrir a todo (poco claro en el original) tipo de acciones. De otra manera, dijo el Ministro, cabía la posibilidad real de que el MLN a través del miedo pudiera sucesivamente paralizar y neutralizar a todos los elementos que se oponen a su intento de destruir las instituciones uruguayas. El Ministro notó que los jueces, fiscales, legisladores nacionales e incluso los ciudadanos comunes uruguayos temían oponerse al MLN o incluso llevar adelante sus tareas normales a causa del terrorismo del MLN. El gobierno uruguayo debía demostrar que el MLN no era para nada tan poderoso y muchos tipos diferentes de acción podrían requerirse para probar esto.

3. Estuve de acuerdo con el Ministro en que él tenía una responsabilidad muy grande pero quería que estuviera seguro de que la posición de Estados Unidos también era claramente entendida. Adair.

Gestiones posteriores a 1985

Información de prensa

- 12.03.2009. Diario La República. “Heber Nieto fue asesinado con un rifle que Dan Mitrione le encargó a la DNII”, (pág. 6-8)⁴⁹.

⁴⁸ National Archives and Records Administration (NARA) Department of State (DS) Record Group 59, Box 2662. Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente.

⁴⁹ Biblioteca Nacional del Uruguay. Hemeroteca.

“Estados Unidos le entregó cuatro Winchester 225 a Inteligencia policial. Los usaron miembros del Escuadrón de la Muerte que llegaron vestidos de overol, en un Maverick, a la Escuela de la Construcción aquel 24 de julio de 1971. La ‘rara’ bala que mató al estudiante coincide con la del rifle, que hoy estaría en manos de su asesino. Sobrevive un testigo que puede declarar ante la Justicia.

Cuatro rifles Winchester modelo 70 calibre 225 que la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) donó a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) de la Policía uruguaya fueron utilizados por el Escuadrón de la Muerte para asesinar al estudiante Heber Nieto en el Instituto de Enseñanza de la Construcción (IEC) el 24 de julio de 1971. Documentos obtenidos por la historiadora Clara Aldrighi en el archivo central del gobierno de Estados Unidos (National Archives and Records Administration, NARA) en Washington, demuestran que las armas habían sido solicitadas por el agente Dan Mitrione en 1969 y otorgadas el 17 de febrero de 1970 junto a otros suministros que la AID entregó a la Policía uruguaya.

Según el material documental que la historiadora aportó a LA REPUBLICA, las cuatro armas largas recién llegaron a Montevideo en setiembre de 1970, semanas después de aquel 10 de agosto en el que instructor norteamericano fue ejecutado por el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), que lo había secuestrado el 27 de julio de ese año. Mitrione había sido enviado a Uruguay en 1969, luego de trabajar para el Departamento de Orden Público y Social (DOPS) de Brasil en el perfeccionamiento de la tortura durante el interrogatorio de opositores a la dictadura brasileña que derrocó en 1964 al presidente Joao Goulart. En Uruguay trasladó su experiencia a la DNII y a la Policía antidisturbios.

Los documentos

Los facsímiles del archivo del Departamento de Estado estadounidense pertenecen al documento “Proyect Budget Submission fy 1971” correspondiente a un acuerdo con la Agency for Internacional Debelopment (AID), en el marco del cual entre 1964 y 1973 Uruguay recibió 2.131.250 dólares en entrenamiento, comunicaciones, vehículos, armas y municiones.

En la página 3 del informe se detalla la cantidad de equipos entregados (...).

Entre las armas, se anota el envío de 4 rifles calibre 225, sobre los que se amplía en la página 28 del documento con el siguiente detalle: Descripción: ‘Rifles Winchester cal.225’, Cantidad: ‘4’. Costo Total: ‘600.00’ Expedido: ‘2/17/70’ Fecha de llegada: ‘9/70’. Destino ‘Policía de Montevideo. DNII’. La Dirección Nacional de Inteligencia también recibió 40 revólveres calibre 38 especial. La ayuda de la AID a la Policía uruguaya corresponde al año fiscal 1970, solicitada en 1969 por el jefe del equipo de Seguridad Pública en Montevideo, cargo que ejercía Dan Mitrione. Muerto Mitrione, en Uruguay comenzó a actuar el Escuadrón de la Muerte. Desde julio de 1970 realizó una serie de atentados, asesinó a Manuel Ramos Filippini e Ibero Gutiérrez y desapareció a Abel Ayala y Hécor Castagnetto. La justicia indaga esos casos, a los que deberá sumar el crimen de Heber Nieto.

A sangre fría.

Prácticamente un año después de la muerte de Dan Mitrione, el 24 de julio de 1971, se produjo el asesinato del estudiante Heber Nieto, quien trabajaba junto a otros estudiantes en la azotea del Instituto de Enseñanza de la Construcción (IEC) ubicado en Arenal Grande y Dante.

Heber Nieto estaba ayudando a la construcción de nuevas aulas en el techo del IEC. Lograr aquella conquista había implicado una dura lucha gremial contra los interventores de la Enseñanza y una ocupación de cinco días. Hacer aquellos salones era casi una celebración para los estudiantes.

Heber estudiaba en la Escuela de Industrias Navales y había ido a ayudar en forma solidaria. Su hermana Eva y el novio de esta pasaron a buscarlo después del mediodía. Les dijo que luego los alcanzaría. En el centro estudiantil se organizaba un peaje de finanzas en apoyo a los trabajadores de Cicssa.

Junto a una veintena de estudiantes Heber removía la carpeta asfáltica y el contrapiso de la terraza que daba a Arenal Grande para levantar los cimientos de los nuevos salones, cuando se escuchó el ruido de disparos y la corrida de los jóvenes que realizaban el peaje.

Al observar los disparos de la Policía contra los estudiantes, comenzaron a arrojar escombros desde la azotea. Los policías se alejaron hacia una esquina y volvieron a disparar, apoyados por otros agentes de la Seccional 5ª que se sumaron a la balacera, según distintos testimonios.

El director del IEC, Fernández, dialogó con el subcomisario a cargo y negoció el retiro de los policías y la continuación de las obras que realizaban los estudiantes. Todo se había calmado cuando aparecieron los agentes de la DNII con su propio director, el inspector Víctor Castiglioni, a la cabeza.

El IEC fue rodeado y la zona desalojada. Fue entonces que llegaron tres Maverick particulares y dos "chanchitas" policiales. La crónica de la época en "Al Rojo Vivo" explica que del último Maverick sacaron cuatro rifles con miras telescópicas que fueron repartidos entre quienes no estaban uniformados.

Vestidos de overol gris, ingresaron a las obras de construcción del Banco de Previsión Social (BPS), esquinado al IEC. Trabajadores del Casmu sobre la calle Colonia pudieron ver a los francotiradores que se instalaron y dirigieron sus armas con miras telescópicas hacia la azotea donde trabajaba Heber Nieto.

Uno de los francotiradores apuntó hacia la única puerta de salida de la azotea, una casilla que obligaba a subir tres escalones antes de alcanzar la escalera de ingreso al local. Reguló su mira telescópica adecuándola a los 30 metros que lo separaban de sus víctimas y esperó...

El edificio de enseñanza técnica fue sorpresivamente ametrallado y se arrojaron gases lacrimógenos, a la vez que se producían disparos de armas cortas y largas. En la azotea del IEC quedó la marca de las balas disparadas a 70 centímetros de altura.

Heber Nieto y los otros estudiantes en la azotea del IEC debieron arrastrarse para eludir los disparos, pero al llegar a la salida, tenían que subir los tres escalones para traspasar la puerta. Heber fue el último en salir y por su altura debió apoyarse en el marco. Entonces fue que recibió dos impactos.

Una bala le dio en el brazo y la otra ingresó por su axila, le perforó un pulmón y se alojó en el corazón. Heber llegó a advertirle a sus compañeros que había sido herido. El local fue invadido y varios estudiantes detenidos; el cuerpo de "el monje" fue sacado por los policías.

Un multitud que los consejeros de la embajada estadounidense en Montevideo estimaron en 15 mil personas en su informe a Washington, acompañó a pie y cargando a mano su ataúd. Sólo las flores iban en la carroza fúnebre de la empresa Martinelli. Heber fue enterrado el 25 de julio y su crimen continúa impune. (...)"

Una bala 'rara'.

El cuerpo de Heber Nieto debió ser retirado del hospital militar. No lo llevaron al Casmu, que estaba sólo a metros del lugar. Su hermana Eva lo encontró en una habitación del nosocomio militar tirado en el suelo, sobre una tabla, con el torso desnudo, el pantalón desprendido, los ojos abiertos y aún tibios. Las autoridades preguntaron dónde se velaría el cuerpo. La familia, con apoyo de los funcionarios de la empresa fúnebre, dijo que en la casa de Colón, pero en realidad lo trasladarían a la Escuela de la Construcción, junto a sus compañeros estudiantes, que esa noche serían gaseados y hasta detenidos. La familia de Nieto decidió que se le hiciera una autopsia particular. En medio del velorio retiraron el cuerpo discretamente y lo llevaron a la Facultad de Medicina, donde el médico Julio Arzuaga hizo la pericia. “Anemia aguda por herida de bala” fue la conclusión en la partida de defunción. El proyectil estaba a flor de piel. Aunque parecía un calibre 22, era una bala “rara”, fina y larga, de rifle. Entró por la axila y se alojó en su pecho. La autopsia contradujo las informaciones oficiales. (...).

Testigo de cargo puede declarar.

El periodista Rodolfo Porley Corbo, actual secretario de Derechos Humanos de la Asociación de la Prensa del Uruguay (APU), era en 1971 cronista del diario El Popular y se especializaba en noticias jurídico- policiales. Escribió una serie de notas sobre el asesinato de Heber Nieto y encontró entonces a un testigo que nunca llegó a declarar ante el juez actuante. ‘El asesinato del estudiante Heber Nieto con un rifle con mira telescópica desde el edificio en construcción del BPS a un medio centenar de metros tuvo un testigo insospechable para los policías que lo perpetraron, que pertenecían de uno de los Departamentos de la Dirección de Información e Inteligencia, los que siempre actuaban vestidos de civil en automóviles Maverik, los mismos que también fueron vistos merodeando en zonas de decenas de atentados con explosivos y ametrallamientos a domicilios de dirigentes políticos de izquierda, abogados de presos tupamaros , y locales de partidos del Frente Amplio que se acaba de formar cuatro meses antes’, narra Porley.

‘Decenas de mis crónicas en El Popular registraron esos hechos, como el ocurrido una semana antes con la desaparición de Abel Ayala, o una semana después con la ejecución de Manuel Ramos Filippini. Pero con todo detalle y en exclusivo, gracias al referido testigo, fue posible testimoniar detalles del asesinato de Heber Nieto en la azotea de la única planta que entonces tenía el Instituto de la Construcción de UTU, a la que se accedía por la pequeña casilla con puerta hacia lo que entonces era la Terminal de Ómnibus, en la intersección de Arenal Grande y la entonces llamada Dante’, cuenta.

‘A una cuadra, desde la oficina de uno de los pisos del edificio principal del BPS, todo se pudo ver aquella fría, gris y trágica tarde del sábado 24 de julio de 1971. Nadie podía suponer que ese solitario funcionario cubría trabajos extras esa tarde. Por los grandes ventanales que daban directo al edificio de UTU a una cuadra vio los prolongados sucesos del peaje, quemas de neumáticos, intervención de bomberos y de policías regulares. Hasta que allí, a sus pies, en un baldío en la esquina opuesta de Mercedes y Daniel Fernández Crespo (entonces Sierra) estacionó el Maverick en el rincón que quedaba oculto del edificio de UTU”, agrega.

‘Poco después volvieron a ascender los de particular y el vehículo tomo por Mercedes hacia la Escuela de la Construcción. Pero se detuvo a media cuadra, descendió uno de los de particular por la puerta de la derecha, se agacho un poco y del piso extrajo el arma larga. Rápidamente se corrió tres metros ingresando en un espacio

del muro en construcción. Se lo vio parapetarse, apoyar el arma y buscar su objetivo con la mira telescópica. El disparo fue certero como para provocar la muerte de Heber Nieto', recuerda en detalle.

'Antes de que nadie pudiera casi darse cuenta que había caído en el techo el joven estudiante de 17 años, el policía de civil se introdujo en el vehículo que se retiró. Todo esto lo digo de memoria, tendría que repasar la crónica para ajustar detalles, como si el Maverick se había quedado o volvió a recogerlo, oportunidad en que se lo vio volver a colocar el rifle en el piso del coche', dice.

'Hicimos un registro fotográfico que publicamos en primera página desde uno de los últimos pisos del edificio en construcción del BPS por el lado que da a la calle Arenal Grande. Se pudo señalar el punto donde actuó el francotirador y el ángulo y dirección del tiro asesino', especifica Porley.

'Ofrecimos la comparecencia del testigo al Juez Letrado de Instrucción de Turno, Dr. Díaz Romeu y se fijó un día y hora en su despacho. Pero cuando el testigo iba llegando, vio que se estacionaba el mismo Maverick frente al Juzgado y hasta reconoció a algunos de los que observó atentamente y de a no más de 15 metros aquella tarde. Tuvo miedo, dio media vuelta y luego me avisó. No quería exponerse más. Pero no lo logró. Poco después él y su esposa recibían insistentes llamados telefónicos amenazadores. Resolvió abandonar trabajo y todo e irse con su familia a Buenos Aires... Hoy vive y puede llegar a testificar', subraya el periodista.'

- 22.03.2009. Diario La República "Vi llegar a los Maverick y sacar los rifles con mira telescópica" (pág. 10-11)⁵⁰.

"Leonardo Cardozo Rodríguez tenía 19 años en julio de 1971. Estaba en la azotea del Instituto de Enseñanza de la Construcción (IEC) el día en que Heber Nieto fue asesinado. Presenció la represión de Inteligencia y del Escuadrón de la Muerte. Vio caer herido al "Monje". Quiere testificar ante la Justicia. Existiría una filmación.

Los documentos desclasificados en Estados Unidos por la historiadora Clara Aldrighi, que revelan la ayuda militar norteamericana otorgada a la represión uruguaya a través de la Alianza para el Desarrollo (AID), dejaron en evidencia la existencia de cuatro rifles Winchester 225 posiblemente usados en el asesinato del estudiante Heber Nieto.

El informe publicado por LA REPUBLICA el pasado jueves 12 de marzo explica que el armamento había sido solicitado por el agente norteamericano Dan Mitrione, quien se había instalado en Uruguay desde 1969 para entrenar a las fuerzas policiales y para policiales uruguayas en la tortura y la represión, como ya lo había hecho en Brasil.

La investigación periodística estableció que armas largas con miras telescópicas de esas características fueron utilizadas por hombres vestidos de particular, quienes aquel 24 de julio de 1971 llegaron al IEC, en los Ford Maverick donados por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII), con el objetivo de matar a un estudiante.

El testimonio que aporta hoy LA REPUBLICA el ex estudiante Leonardo Cardozo, quien se encontraba trabajando en la azotea del IEC junto a Heber Nieto aquella trágica tarde, permite establecer la hipótesis de que aquel operativo de

⁵⁰ Ídem.

represión había sido previamente planificado para colocar francotiradores en edificios de la zona.

Cardozo afirma que los disturbios previos, en los que los policías habían baleado a un grupo de estudiantes protagonista de un incidente con un ómnibus de ONDA porque rompió un peaje en solidaridad con los trabajadores de la empresa Cicssa, había terminado cuando llegaron los Maverick y las 'chanchitas'.

Las declaraciones del entonces estudiante confirman que junto a los agentes de inteligencia policial y la fuerza de choque de la Metropolitana se hicieron presentes en el lugar personas de particular, miembros del Escuadrón de la Muerte, quienes tomaron los rifles con mira telescópica y se instalaron en alturas para disparar la bala asesina (...)"

[Continúa una entrevista que se transcribe como testimonio en esta ficha.]

Denuncias

15-29.10.2011. Denuncia del asesinato de Heber Nieto en el marco de la realización de las jornadas de acción ciudadana de denuncia masiva de delitos de lesa humanidad.

Causas Judiciales

00.00.2012. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 13° Turno. "Vázquez, Aída. Denuncia." IUE 103-225/2012.

20.05.2016. Audiencia con testigos.

Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo Historiadores

23.06.2015. Ateneo Heber Nieto. Solicitud de documentación sobre el asesinato de Heber Nieto.

18.08.2015. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 13° Turno. "Vázquez, Aída. Denuncia." IUE 103-225/2012.

Reparación patrimonial del Estado

16.09.2011. Comisión Especial Ley 18.596, Exp. 2010-11-0001-3038⁵¹.

⁵¹<http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/11075/2/mecweb/edicto-16-de-setiembre-de-2011?contid=3303&3colid=421>